

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVI - MES II

Caracas, lunes 26 de noviembre de 2018

N° 6.413 Extraordinario

### SUMARIO

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.686, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad de noventa y nueve mil setecientos veintidós millones ochocientos setenta y dos mil doscientos cuatro Bolívares Soberanos con sesenta y un céntimos (Bs.S. 99.722.872.204,61), para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de noviembre de 2018.

Decreto N° 3.687, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad de catorce mil seiscientos veintiún millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y nueve Bolívares Soberanos (Bs.S. 14.621.824.859), destinados a cubrir requerimientos presupuestarios del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías en materia salarial, beneficios laborales y gastos de funcionamiento, correspondientes al mes de noviembre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.686

26 de noviembre de 2018

#### NICOLÁS MADURO MOROS

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem*, concatenado con el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 3.610 de fecha 10 de septiembre de 2018, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, prorrogado mediante Decreto N° 3.655 de fecha 09 de noviembre de 2018, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

#### CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica y su prórroga, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero Nacional,

#### CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la

infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

#### CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a las venezolanas y venezolanos el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

#### CONSIDERANDO

Que a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios para cubrir los gastos de personal y de funcionamiento que garanticen el desarrollo de las políticas públicas y el buen vivir de las venezolanas y venezolanos,

#### CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza.

#### DICTO

El siguiente,

**DECRETO N° 20 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE SE DESTACAN EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASÍ COMO LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**Artículo 1°.** Se autoriza asignar la cantidad de **NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO BOLÍVARES SOBERANOS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (Bs.S 99.722.872.204,61)**; para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de noviembre de 2018.

**Artículo 2°.** Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios, debidamente certificados por la Tesorería Nacional.

**Artículo 3°.** La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>		<b>452.637.555,93</b>	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.071,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>11.185.185,57</b>	Partida:	4.03 "Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	2.616,00
Acción Específica:	0020001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	11.185.185,57	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.616,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	11.182.569,57	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020002000 "Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>400.501.539,84</b>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	657.595,71	Acción Específica:	0020002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	309.422.534,72
	01.02.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	4.580,00	Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	"	106.000.000,00
	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	89.065,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	15.000.000,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	6.200,00		03.01.00 "Textiles"	"	3.500.000,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	10.452,00		03.02.00 "Prendas de vestir"	"	5.500.000,00
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	22.432,00		03.03.00 "Calzados"	"	1.000.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	195.619,00		04.03.00 "Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.000.000,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	12.486,00		05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	"	4.000.000,00
	03.19.00 "Primas por hijos de obreros"	2.520,00		05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.500.000,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	1.526,00		06.01.00 "Sustancias químicas y de uso industrial"	"	5.000.000,00
	03.95.00 "Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	1.904,00		06.04.00 "Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	5.000.000,00
	04.02.00 "Complemento a empleados por trabajo nocturno"	26.130,00		06.06.00 "Combustibles y lubricantes"	"	1.000.000,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	62.755,00		06.08.00 "Productos plásticos"	"	9.000.000,00
	04.10.00 "Complemento a empleados por días feriados"	15.546,00		07.02.00 "Vidrios y productos de vidrio"	"	3.000.000,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación a obreros"	7.950,00		08.05.00 "Materiales de orden público, seguridad y defensa"	"	2.500.000,00
	04.20.00 "Complemento a obreros por días feriados"	720,00		08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.000.000,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	360,00		08.10.00 "Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	12.000.000,00
	04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	180,00		10.03.00 "Utensilios de cocina y comedor"	"	1.000.000,00
	05.01.00 "Aguinaldos a empleados"	8.365.726,69		10.04.00 "Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	5.000.000,00
	05.03.00 "Bono vacacional a empleados"	325.939,00		10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	10.000.000,00
	05.04.00 "Aguinaldos a obreros"	480.080,19		10.07.00 "Productos de seguridad en el trabajo"	"	3.000.000,00
	05.06.00 "Bono vacacional a obreros"	29.817,00		10.99.00 "Otros productos y útiles diversos"	"	9.000.000,00
	05.07.00 "Aguinaldos al personal contratado"	50.825,36		99.01.00 "Otros materiales y suministros"	"	7.000.000,00
	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	474,00	Partida:	4.03 "Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	124.422.534,72
	05.13.00 "Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	123.900,02	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00 "Imprenta y reproducción"	"	5.000.000,00
	05.15.00 "Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	29.635,00		09.02.00 "Viáticos y pasajes fuera del país"	"	24.462.534,72
	05.16.00 "Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	92.808,60		11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	4.000.000,00
	05.18.00 "Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	27.502,00		11.04.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	2.000.000,00
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	141.983,00		11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	5.000.000,00
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	31.434,00		11.99.00 "Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	5.000.000,00
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	42.016,00		12.01.00 "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	3.000.000,00
	06.10.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	13.686,00		16.01.00 "Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	15.000.000,00
	06.12.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	3.176,00		18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	52.960.000,00
	06.13.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	4.162,00	Partida:	4.04 "Activos reales Ingresos Ordinarios"	"	79.000.000,00
	06.25.00 "Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	1.032,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00 "Equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	3.000.000,00
	06.26.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	248,00		07.02.00 "Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	17.000.000,00
	06.27.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	232,00		08.99.00 "Otros equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa"	"	3.000.000,00
	06.39.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	936,00		09.01.00 "Mobiliario y equipos de oficina"	"	7.000.000,00
	06.42.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	504,00		09.02.00 "Equipos de computación"	"	29.000.000,00
	06.43.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	416,00		09.03.00 "Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	20.000.000,00
	07.02.00 "Becas a empleados"	98.190,00	Acción Específica:	0020002002 "Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	75.000.000,00
	07.07.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	143.107,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	75.000.000,00
	07.11.00 "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	31.677,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01 "Donaciones corrientes a personas"	"	75.000.000,00
	07.18.00 "Becas a obreros"	10.260,00				
	07.23.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	12.711,00				

Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	16.079.005,12
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	16.079.005,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	16.079.005,12
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	14.994.111,13
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	1.084.893,99

**Acción Centralizada: 0020003000 "Previsión y Protección Social" " 19.297.907,47**

Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	19.297.907,47
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	19.297.907,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	460.540,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.236.260,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.426.386,47
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	19.500,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	12.662.221,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	493.000,00

**Proyecto: 0020046000 "Control Fiscal" " 9.844.324,48**

Acción Específica:	0020046001	"Control y Fiscalización de los Poderes Públicos Nacionales"	"	3.629.633,55
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	3.629.633,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	270.025,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	7.110,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	94.237,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.766,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	18.180,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.997.399,55
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	73.267,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	52.364,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	11.640,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	14.666,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	26.730,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	52.971,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	7.278,00

**Acción Específica: 0020046002 "Control y Fiscalización de la Administración Descentralizada" Nacional " 3.419.755,18**

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	3.419.755,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	191.720,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	5.151,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	89.874,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.591,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	15.600,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.842.273,18
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	119.607,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	47.432,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	10.660,00

	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	13.848,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	18.540,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	49.391,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	12.068,00

**Acción Específica: 0020046003 "Control y Fiscalización de los Estados y Municipios" " 2.794.935,75**

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	2.794.935,75
----------	------	---	---	--------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	143.420,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	4.320,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	65.374,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.640,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	11.800,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.316.703,75
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	129.559,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	34.904,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	7.758,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	10.704,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	20.700,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	36.854,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	10.199,00

**Proyecto: 0020047000 "Asesoría y Apoyo" " 1.392.104,40**

**Acción Específica: 0020047001 "Procedimientos Jurídicos" " 831.881,84**

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	831.881,84
----------	------	---	---	------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	32.901,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	270,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	12.072,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	502,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.025,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	717.562,84
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	43.590,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	6.170,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.484,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.788,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.980,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	9.537,00

**Acción Específica: 0020047002 "Asesoría Jurídica" " 560.222,56**

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	560.222,56
----------	------	---	---	------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	19.470,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	540,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	5.983,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	379,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.250,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	512.885,56
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	655,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.952,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	880,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.252,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.890,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	6.872,00

07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	2.214,00	Acción Específica:	0020049001	"Mejoramiento de la Plataforma Tecnológica"	"	1.259.304,62	
<b>Proyecto:</b>	<b>0020048000</b>	<b>"Procedimientos Especiales"</b>	<b>"</b>	<b>2.704.967,72</b>	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.259.304,62
Acción Específica:	0020048001	"Determinación de Responsabilidades "	"	979.139,18	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	63.834,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	979.139,18	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.125,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	47.331,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	24.202,00	
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	540,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	860,00		
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	16.352,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	4.385,00		
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.099,00	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.106.429,62		
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	3.750,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	13.469,00		
05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	856.059,18	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	13.468,00		
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	16.591,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.994,00		
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	10.776,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.544,00		
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.396,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	6.030,00		
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.632,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	16.244,00		
07.02.00	"Becas a empleados"	"	4.320,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	720,00		
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	13.079,00	Acción Específica:	0020049002	"Mejoramiento de la Plataforma Comunicacional"	"	793.926,49	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	2.214,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	793.926,49	
Acción Específica:	0020048002	"Declaración Jurada de Patrimonio"	"	1.149.441,82	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	40.620,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.149.441,82	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	810,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	77.482,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	13.783,00	
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	810,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	472,00		
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	22.782,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	3.181,00		
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	730,00	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	681.284,49		
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	4.500,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	15.694,00		
05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	999.007,82	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	9.676,00		
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	12.692,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.150,00		
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.824,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.630,00		
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.356,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	5.130,00		
07.02.00	"Becas a empleados"	"	3.510,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	12.018,00		
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	15.320,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	4.478,00		
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	4.428,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0020050000</b>	<b>"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y del Poder Popular"</b>	<b>"</b>	<b>709.296,96</b>	
Acción Específica:	0020048003	"Dirección de Registro de Auditores, Consultores y Profesionales Independientes en Materia de Control"	"	576.386,72	Acción Específica:	0020050002	"Fortalecimiento del Poder Popular"	"	709.296,96
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	576.386,72	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	709.296,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	23.456,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	28.195,00
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	450,00	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	900,00		
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	6.238,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	10.780,00		
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	305,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	347,00		
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.250,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.160,00		
05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	519.571,72	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	617.806,96		
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	9.145,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	10.788,00		
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.772,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	6.292,00		
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	840,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.400,00		
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.208,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.816,00		
07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.350,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	4.410,00		
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	6.801,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	9.118,00		
<b>Proyecto:</b>	<b>0020049000</b>	<b>"Mejoramiento y Estandarización de la Plataforma Tecnológica"</b>	<b>"</b>	<b>2.053.231,11</b>	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	13.284,00	

<b>Proyecto:</b>	<b>0029999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>4.948.998,38</b>	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	194.690,00	
Acción Específica:	0029999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)"	105.875,19	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	29.047,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	105.875,19	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	1.039.900,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	105.875,19	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	189.071,00	
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	105.875,19	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	230.819,00	
Acción Específica:	0029999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)"	4.843.123,19	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	52.504,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	4.843.123,19	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	9.546,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	4.843.123,19	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	10.211,00	
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	4.843.123,19	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	169.209,00	
<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>			<b>159.249.530,31</b>	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	30.851,00	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>119.462.007,00</b>	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	30.766,00	
Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	119.462.007,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.956,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	119.459.181,72	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	989,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	8.841.296,72	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	720,00	
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	468.776,00	07.02.00	"Becas a empleados"	3.385,00	
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	220.175,00	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	3,50	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.283.554,00	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	4,00	
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	82.931,00	07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	3,50	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	31.163,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	1.072.509,00	
	01.99.00	"Otras retribuciones"	36.977.740,00	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	3.385,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	2.069.488,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	3.471.420,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	1.490.242,00	07.18.00	"Becas a obreros"	314,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	96.870,00	07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	3,50	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	225.380,00	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	4,00	
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	107.400,00	07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	3,50	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	560.700,00	07.22.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	53.800,00	
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	35.640,00	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	314,00	
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	108.540,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	110.700,00	
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.440,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	4.100,00	
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	3.240,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	643,00	
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	2.145.960,00	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	643,00	
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	155.520,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	461.700,00	
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	43.421.206,00	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	156.600,00	
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	2.264.596,00	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	10.800,00	
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	2.012.070,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	3.035.959,00	
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	87.965,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	167.785,00	
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	5.350.172,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	432.500,00	
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	422.036,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	16.223,00	
				Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	2.825,28
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.825,28
<b>Acción Centralizada:</b>			<b>0030002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>		<b>5.506.817,31</b>	
Acción Específica:	0030002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	5.506.817,31	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	5.506.817,31

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.506.817,31	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	74.015,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>34.280.706,00</b>	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	8.645,00
Acción Específica:	0030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	34.280.706,00	03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	3.492,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	34.280.706,00	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	85.250,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	821.261,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	179.899,26
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.389.745,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	138.315,83
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.556.296,00	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.370,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	30.950,00	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.420,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	97.056,00	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	35.299,52
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	21.527.812,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	195.890,48
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	785.200,00	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	121.735,09
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.631.861,00	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	13.992,00
	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	19.376,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	140.333,61
	01.05.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	61.966,00	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	109.756,04
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	81.149,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	145.019,04
	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	269.098,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	412.733,36
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	5.150,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	119.037,91
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	3.780,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	360,00
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	6,00	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	937,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES</b>			"	<b>606.281.469,48</b>	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.160,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0060001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>289.054.257,40</b>	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	19.609,00
Acción Específica:	0060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	289.054.257,40	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	91.873,52
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	289.054.257,40	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	9.568.529,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.449.449,62	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	7.990.805,58
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	546.930,87	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	16.291.469,01
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	548.938,28	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	5.071.045,58
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.852.304,03	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	638.899,18
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	249.360,00	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	2.967.313,05
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.115,10	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	182.960,97
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	26.351,37	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	7.449.317,70
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	16,29	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	732.764,70
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	1,60	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.869,17
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	14,52	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	54.160,10
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	5,04	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.484,11
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	58.059,83	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	192.645,96
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	207.871,15	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	55.652,52
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	308.263,99	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	42.809,51
	03.11.00	"Primas al personal en servicio en el exterior"	"	225.236.419,72	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	391.148,65
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	35.519,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	136.624,39
			"		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	39.468,69
			"		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	30.360,53
			"		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	378.676,32
			"		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	343.696,71
			"		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	766.744,71
			"		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	76.375,90
			"		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	99.288,76
			"		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	445,06
			"		06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	128,57
			"		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	982,29

06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	98,90	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	302.445,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.315,86	<b>Acción</b>				
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	669,02	<b>Centralizada:</b>	<b>0060003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>27.065.766,71</b>
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.300,98	Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	27.065.766,71
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	514,63	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	27.065.766,71
07.02.00	"Becas a empleados"	"	70.740,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	469.779,51
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	345.361,49		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.232.875,20
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	385.063,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.272.833,75
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	19.440,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	113.040,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	56.160,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	225.661,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	263.124,71		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.323.440,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	286.115,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	6.540.911,25
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	14.400,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	577.440,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	857,15		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.136.846,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de elección popular"	"	712,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	12.172.940,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.460,12	<b>Proyecto:</b>	<b>0060074000</b>	<b>"Impulsar la integración de las relaciones políticas, económicas y sociales mediante la promoción y gestión de política exterior, que contrarreste la manipulación mediática internacional."</b>	<b>"</b>	<b>2.305.626,95</b>
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.271,00	Acción Específica:	0060074001	"Promocionar las bondades de la revolución bolivariana a través de espacios informativos, jornadas de reflexión y relacionamiento con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos multilaterales en África."	"	2.013.208,34
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	131.490,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	2.013.208,34
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	661.922,81	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	2.013.208,34
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	760.378,00	Acción Específica:	0060074004	"Promocionar las bondades de la revolución bolivariana a través de espacios informativos, jornadas de reflexión y relacionamiento con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos multilaterales en Asia, Medio Oriente y Oceanía."	"	292.418,61
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	36.720,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	292.418,61
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	17.221,43	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	292.418,61
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	6.390,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0060075000</b>	<b>"Posicionar a nivel geopolítico internacional a la República Bolivariana de Venezuela en aras de la construcción de un mundo multicentro y pluripolar, a través de la diplomacia de paz y la solidaridad con los pueblos en el desempeño de actuaciones diplomáticas y consulares y actividades culturales."</b>	<b>"</b>	<b>113.018.656,84</b>
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	26.100,00	Acción Específica:	0060075011	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en África."	"	461.347,17
<b>Acción</b>				Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	8.052,47
<b>Centralizada:</b>	<b>0060002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>					
Acción Específica:	0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"					
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"					
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"					
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"					
Acción Específica:	0060002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.220,24	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	49.902,36
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	966,02	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	29.924,03
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	477,87	Acción Específica:	0060075013	"Efectuar soporte operativo del servicio exterior en América Latina."	30.579.734,52
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social por los trabajadores locales empleados en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	388,34	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	15.315.032,33
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	9.255,96	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	11.145.150,62
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	9.255,96		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	107.070,87
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	444.038,74		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	955.567,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	267.401,16		04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	584.816,22
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	66.830,40		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	455.478,37
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	109.403,09		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	26.365,30
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	404,09		06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social por los trabajadores locales empleados en las representaciones de Venezuela en el exterior"	2.028.272,01
Acción Específica:	0060075012	"Efectuar soporte operativo del servicio exterior en América del Norte."	"	4.866.611,39	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	2.395.748,98
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	944.990,66	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	244.432,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	78.521,19		03.01.00	"Textiles"	68.610,62
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	1.383,78		03.02.00	"Prendas de vestir"	15.740,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	216.303,75		04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	190.944,00
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social por los trabajadores locales empleados en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	632.065,67		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	26.044,18
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	16.716,27		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	92.920,18
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	225.208,44		05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	18.556,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	51.018,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	341.928,96
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	109.792,80		06.05.00	"Productos de tocador"	3.333,56
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	6.489,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	502.694,67
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	28.708,14		06.08.00	"Productos plásticos"	24.350,28
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	6.489,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	2.014,55
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	9.733,50		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	525.096,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	12.978,00		08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	12.432,67
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.696.412,29		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	91.280,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	1.057.449,91		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	42.735,08
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	103.398,82		10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	2.775,15
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	67.772,10		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	172.015,33
	04.01.00	"Electricidad"	"	959,25		10.11.00	"Materiales eléctricos"	16.647,60
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.138.961,62	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	12.868.953,21
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	118.503,32	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	2.469.307,71
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	8.078,35		02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	40.751,54
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	155.016,50		02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	9.848,88
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	25.312,70		04.01.00	"Electricidad"	1.721.276,08
	06.04.00	"Peaje"	"	9.733,50		04.02.00	"Gas"	444.024,31
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	2.949,94		04.03.00	"Agua"	437.485,88
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	4.992,89		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	746.150,77
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	61.910,00		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	793.425,79
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	830.592,00		04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	34.943,65
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	30.955,00		04.07.00	"Servicio de condominio"	135.406,50
						06.01.00	"Fletes y embalajes"	204.220,33
						06.03.00	"Estacionamiento"	37.708,56
						06.04.00	"Peaje"	68.097,90
						06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	1.723,55
						07.02.00	"Imprenta y reproducción"	116.958,87
						07.03.00	"Relaciones sociales"	100.117,54
						08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	678.940,71
						08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	22.135,05
						09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	265.169,96
						09.03.00	"Asignación por kilómetros recorridos"	67,93
						10.01.00	"Servicios jurídicos"	24.622,20
						10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	23.894,62
						10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	282.470,71
						10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	24.268,00
						10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	134.480,60
						10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	28.784,08
						11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	6.592,85

	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	741.022,74		10.01.00	"Servicios jurídicos"	"	125,36
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	212.044,48		10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	250,88
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	436.868,43		10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	25.748,64
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	21.501,67		10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	910,12
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	111.617,77		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	13.823,58
	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	86.338,00		11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	250,88
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	22.984,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	176.910,52
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.383.701,55		11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	33,44
						11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	164.604,79
Acción Específica:	0060075014	"Efectuar soporte operativo del servicio exterior en Asia, Medio Oriente y Oceanía."	"	10.073.376,84		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	124.475,58
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	4.152.754,36		15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	100,32
		Ingresos Ordinarios	"			99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	37.424,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.590.600,46		Partida:	4.04	"Activos reales"	"
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	223.966,22				Ingresos Ordinarios	"
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	294.567,87		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.331,50			09.02.00	"Equipos de computación"	"
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social por los trabajadores locales empleados en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	42.288,31		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"
			"					Ingresos Ordinarios	"
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.096.083,96		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"
		Ingresos Ordinarios	"						"
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	360.043,76		Acción Específica:	0060075015	"Efectuar soporte operativo del servicio exterior en el Caribe."	"
	03.01.00	"Textiles"	"	83,60					"
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	334,56		Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	903,28				Ingresos Ordinarios	"
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.024,64		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	1.073,57			04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	19.116,83			05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	142,16			06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social por los trabajadores locales empleados en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"
	05.05.00	"Material de enseñanza"	"	172,24					"
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	10.745,50		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	167,28				Ingresos Ordinarios	"
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	294.132,34		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	4.612,84			04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	602,16			05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	9.731,98			05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.672,80			06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"
	08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	217,44			06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	167.073,04			08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	16.536,28			10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	39.280,56			10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	35.265,94			10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	87.760,05		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	6.332,39				Ingresos Ordinarios	"
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	836,40		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	38.222,32			04.01.00	"Electricidad"	"
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	4.050.379,74			04.03.00	"Agua"	"
		Ingresos Ordinarios	"				04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	847.987,49			04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	297.296,23			04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	32.848,18			06.01.00	"Fletes y embalajes"	"
	04.01.00	"Electricidad"	"	320.966,12			08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"
	04.02.00	"Gas"	"	65.160,69			08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"
	04.03.00	"Agua"	"	278.245,37			10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	336.057,72			11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	559.286,88			11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	3.639,03					"
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	185.633,96					"
	06.02.00	"Almacenaje"	"	20.352,34					"
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	61.138,42					"
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	2.509,20					"
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	485.477,64					"
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	5.516,78					"
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.931,83					"
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.672,80					"



06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	406.245,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	557.923.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.650.614,00					
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	596.413,00	Acción Específica:	0080002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	118.109.553,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	366.804,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	118.109.553,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	384.347,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	64.446.068,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	810,00					
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	1.440,00					
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	1.260,00					
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.389.978,00					
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	4.213.365,00					
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	356.580,00					
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	135.360,00					
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	1.080,00					
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	1.080,00					
07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	1.440,00					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.795.844,00					
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	2.582.386,00					
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	275.850,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>107.833.613,00</b>
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	79.920,00	Acción Específica:	0080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	107.833.613,00
07.36.00	"Ayudas por matrimonio al personal militar"	"	1.530,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	107.833.613,00
07.37.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal militar"	"	1.620,00					
07.38.00	"Ayudas por defunción al personal militar"	"	990,00					
07.41.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios personal militar"	"	11.938.901,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.850.695,00
07.42.00	"Ayudas al personal militar para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	7.327.350,00					
07.44.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal militar"	"	56.160,00					
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	180,00					
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	180,00					
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	180,00					
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	2.700,00					
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	7.200,00					
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	579.150,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0080186000</b>	<b>"Integración del Sistema de Seguridad y Defensa"</b>	"	<b>5.579.625.007,00</b>
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	474.840,00	Acción Específica:	0080186006	"Apresto Operacional Aeroespacial Integral"	"	1.500.000,00
07.98.00	"Otras subvenciones al personal militar"	"	4.812.480,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	1.500.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.060,00					
08.01.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones a empleados"	"	26.537.058,00					
08.02.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones a obreros"	"	35.093.165,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	7.825.606,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	7.825.606,00	Acción Específica:	0080186009	"Afianzar y consolidar los sistemas de inteligencia"	"	2.715.636.030,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>691.532.553,00</b>	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado Ingresos Ordinarios"	"	2.715.636.030,00
Acción Específica:	0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	573.423.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	2.715.636.030,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	15.500.000,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	15.500.000,00	Acción Específica:	0080186011	"Presencia del personal Militar en todo el Territorio Nacional en atención a las Regiones Estratégicas de Defensa Integral"	"	2.862.488.977,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado Ingresos Ordinarios"	557.923.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	2.862.488.977,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	293.636.317,00	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	15.024.572,00	
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	163.209.048,00	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	346.580,00	
	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	362.811.680,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.387.547,00	
	03.26.00	"Primas por hijos al personal militar"	"	7.479.810,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.048.786,00	
	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	37.908.836,00	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	221.130,00	
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	28.144.710,00	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.094.530,00	
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	51.263.144,00	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	106.129,00	
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	222.375.890,00	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	4.105.447,00	
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	20.648.372,00	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	353.374,00	
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	4.740.924,00	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	230.892,00	
	05.09.00	"Aguinaldos al personal militar"	"	1.625.595.200,00	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	2.229.759,00	
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	7.847.868,00	04.03.00	"Complemento a empleados por gastos de alimentación"	"	229.532,00	
	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar"	"	36.827.178,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	886.080,00	
<b>Proyecto:</b>	<b>0080187000</b>	<b>"Fortalecimiento del sistema de reserva de materiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)"</b>	<b>"</b>	<b>2.000.000,00</b>	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	1.777.290,00	
Acción Específica:	0080187003	"Incremento de las Reserva de Materiales de la Aviación Militar Bolivariana."	"	2.000.000,00	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	183,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	2.000.000,00	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	486.113,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.000.000,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	490.542,00	
<b>Proyecto:</b>	<b>0080189000</b>	<b>"Fortalecimiento del Sistema Educativo de los integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y del Subsistema de Educación Básica y Modalidad Especial"</b>	<b>"</b>	<b>177.817.108,00</b>	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	762.906,00	
Acción Específica:	0080189010	"Garantizar la alimentación y ración de cadetes y alumnos de la FANB"	"	177.817.108,00	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	57.106.950,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	177.817.108,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	26.602,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	82.961.354,00	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	25.088.030,00	
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	8.266.726,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.794.378,00	
	05.09.00	"Aguinaldos al personal militar"	"	86.589.028,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	659.434,00	
<b>Proyecto:</b>	<b>0080190000</b>	<b>"Incrementar la operativa del Sistema de Contrainteligencia Militar"</b>	<b>"</b>	<b>24.520.582,00</b>	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	405.747,00	
Acción Específica:	0080190001	"Obtención y procesamiento de la información inherente a las operaciones del Sistema de contrainteligencia Militar"	"	24.520.582,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	439.655,00	
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	24.520.582,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	706.251,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	24.520.582,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	255.038,00	
<b>Proyecto:</b>	<b>0080198000</b>	<b>"Fortalecimiento de los servicios de atención médica a la población del sector defensa y apoyo al sistema de salud pública nacional a través de la Red Sanitaria Militar"</b>	<b>"</b>	<b>165.036.678,00</b>	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	156.994,00	
Acción Específica:	0080198013	"Asegurar la prestación de los servicios medico asistenciales en la red sanitaria militar a través del talento humano"	"	165.036.678,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	170.041,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	165.036.678,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.690.383,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	41.629.758,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	902.371,00	
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	223.654,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0089999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>1.634.287.641,24</b>
					Acción Específica:	0089999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)"	"	926.703.691,00
					Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	926.703.691,00
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	5.932.146,00
						A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	5.932.146,00
						01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	920.771.545,00
						A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	920.771.545,00
					Acción Específica:	0089999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S. A."	"	272.500.988,00
					Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	272.500.988,00
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	272.500.988,00
						A0530	Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	"	272.500.988,00
					Acción Específica:	0089999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Inversora Ipsfa, C.A."	"	435.082.962,24
					Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	435.082.962,24

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	435.082.962,24
	A1258	Inversora IPSFA, C.A.	"	435.082.962,24

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN " 17.584.765.728,79**

**Acción Centralizada: 0100001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 11.864.343.645,04**

Acción Específica:	0100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	11.864.343.645,04
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	11.864.343.645,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.081.331.773,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	160.789.559,00
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	753.785,73
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	296.114.778,00
	01.13.00	"Suplencias a obreros"	"	175.607,39
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	74.161.702,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	236.772,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	4.448.574,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	8.273.927,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	5.129.690,00
	03.07.00	"Primas por categoría de escuelas a empleados"	"	2.789,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	76.080.744,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	149.315.387,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.242.782,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	32.135.845,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.824.242,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.763.673,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.348.759,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	114.648,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	11.929.174,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	984.346,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	189.246,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	84.962.432,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	365.714,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	28.081.080,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.811.441,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	135,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	3.726.826.554,77
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	36.100.578,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	1.005.635.930,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	3.534.799,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	197.515.960,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	10.881.533,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.003,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	666.755,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	2.352.420,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	121.629.797,04
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	196.596,00
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	1.443.276,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	19.041.665,90
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	52.127.055,88
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	19.620,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	51.948,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	8.514,00

	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.758.821.971,31
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	867.796.560,07
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	19.001.834,00
	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	12.115.752,95

**Acción Centralizada: 0100002000 "Gestión administrativa" " 3.241.647.020,10**

Acción Específica:	0100002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	844.302.335,46
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	303.077.615,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	114.692.598,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	30.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	114.692.599,46
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	43.692.418,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	541.224.720,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.03	"Becas escolares"	"	541.224.720,00
Acción Específica:	0100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	460.262.391,52
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	460.262.391,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	458.058.675,72
	S1040	Convenio ME – AVEC	"	440.447.857,45
	S1671	Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Victor Sosa", Municipio Guacaipuro del Estado Miranda	"	420.158,27
	S2350	Asociación de Promoción de la Educación Popular	"	17.190.660,00
	01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	"	1.508.347,36
	S0942	Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	"	1.417.755,60
	S1523	Fundación Palacio de las Academias	"	90.591,76
	01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	695.368,44
	S0747	Hogares Crea de Venezuela	"	695.368,44
Acción Específica:	0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.937.082.293,12
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.937.082.293,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	968.517.114,26
	A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	272.723.647,86
	A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	242.051.821,57
	A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	110.051,07
	A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	92.036,24
	A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	177.749,39
	A0138	Academia Nacional de la Historia	"	339.670,13
	A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	101.273,91
	A0140	Academia Nacional de Medicina	"	150.955,53
	A0323	Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	"	6.951.045,35
	A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	557.286,69
	A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	"	1.769.951,45
	A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	918.952,83
	A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	33.605.444,79
	A0418	Fundación Misión Ribas	"	358.212.238,25
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	3.869.134,71
	A0477	Fundación Colombeia	"	2.585.097,47
	A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	1.001.217,57
	A0727	Fondo Nacional de Misiones	"	648.726,89
	A0762	Fundación "Gran Misión Hogares de la Patria"	"	42.565.416,63

A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	85.395,93	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.776.950,00
01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	339.739.876,54	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	54.600,00
A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	339.739.876,54	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	628.825.302,32	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.694,00
A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	628.825.302,32	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	183.960,00
				03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	497.825,00
				03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	500.300,00
				03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	107.820,00
				03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	240.237,00
				03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	40.678,00
				03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	139.410,00
				03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	554.762,00
				03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	181.514,00
				03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.283,00
				03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.304,00
				03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90,00
				03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	90,00
				04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	280.080,00
				04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	251.447,00
				04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	624.218,00
				04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	182.340,00
				04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	243.360,00
				04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
				04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	540,00
				05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	11.193.854,00
				05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.067.336,00
				05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	7.598.488,00
				05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.160.604,00
				05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	8.522.818,00
				05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.322.789,00
				05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.008,00
				05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.539,00
				06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	398.550,00
				06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	143.921,00
				06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	88.567,00
				06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	95.946,00
				06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	197.792,00
				06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	71.425,00
				06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	43.954,00
				06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	47.617,00
				06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	303.450,00
				06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	73.053,00
				06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	67.433,00
				06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	356,00
				06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	129,00
				06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	86,00
				06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	79,00
				06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	838,00
				06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	303,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0100003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>2.180.585.598,65</b>				
Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	2.180.585.598,65				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	2.180.585.598,65				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	69.601.273,00				
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	584.322.387,00				
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	162.787.632,00				
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	1.042.683,00				
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	1.356.837.031,00				
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	5.994.592,65				
<b>Proyecto:</b>	<b>0109999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>298.189.465,00</b>				
Acción Específica:	0109999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Samuel Robinson"	84.189.465,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	84.189.465,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	84.189.465,00				
	A0425	Fundación Samuel Robinson	84.189.465,00				
Acción Específica:	0109999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A."	214.000.000,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	214.000.000,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	214.000.000,00				
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	214.000.000,00				
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO</b>			<b>18.058.619.730,96</b>				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0130001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>57.469.251,02</b>				
Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	57.469.251,02				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	56.556.200,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	3.665.247,00				
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	1.992.096,00				

06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	202,00	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	350.000,00	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	186,00	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	546,00	
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	109.579,00	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	3.175.353,00	
07.02.00	"Becas a empleados"	"	42.840,00	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.532.000,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	507.496,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	12.792.069,00	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	2.003.075,00	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.700.000,00	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	2.176.420,00	Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	875.000,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	17.190,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	875.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	275.829,00	Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	420.602.232,16
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	1.435.129,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	420.602.232,16
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	1.044.580,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	34.285.337,01
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	404,00	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	34.285.337,01	
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	944,00	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	386.316.895,15	
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.204,00	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	27.454.223,00	
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	55.065,00	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	316.690.460,86	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	26.730,00	A0250	Tesorería de Seguridad Social	"	42.172.211,29	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	384.501,00	Acción Centralizada:	0130003000	"Previsión y Protección Social"	"	8.803.759,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.139.670,00	Acción Específica:	0130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	8.803.759,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	1.923.700,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	8.803.759,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	90,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	903.600,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	190.350,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.467.000,00	
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	109.980,00	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.108.400,00	
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	146.160,00	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	125.113,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	913.051,02	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	349.264,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	913.051,02	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.423.000,00	
Acción Centralizada:	0130002000	"Gestión administrativa"	515.183.435,16	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	203.123,00	
Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	94.581.203,00	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	221.829,00	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	73.729.550,00	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	2.430,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	9.000.000,00	Proyecto:	0139999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	17.477.163.285,78
03.01.00	"Textiles"	"	18.900,00	Acción Específica:	0139999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (Incret)"	"	1.208.744,03
03.02.00	"Prendas de vestir"	"	57.525.200,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.208.744,03
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	1.208.744,03
05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	57.750,00	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	1.208.744,03	
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	800.000,00	Acción Específica:	0139999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los seguros sociales (Ivss)"	"	17.468.269.579,14
06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.006.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	19.976.653,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	487.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	150.000,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.900.000,00	04.01.00	"Electricidad"	"	819,00	
10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	100.000,00	04.02.00	"Gas"	"	136,00	
10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	907.500,00	04.03.00	"Agua"	"	2.184,00	
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	99.000,00	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	546,00	
10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	100.000,00	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	273.000,00	
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	728.200,00					

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	17.468.269.579,14	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	56.529,78	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	846.546.397,14	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	319.320,00	
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	846.546.397,14	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	165.803,16	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	16.621.723.182,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	67.277,61	
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	16.621.723.182,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	361.980,00	
Acción Específica:	0139999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborables (Inpsasel)"	7.684.962,61	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	168.864,18	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	7.684.962,61	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	180,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	7.684.962,61	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	90,00	
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	7.684.962,61	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	3.881.950,00	
				04.97.00	"Otros complementos a obreros"	319.320,00	
				04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	242.820,00	
				05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	635.356.310,37	
				05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	28.457.442,92	
				05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	34.783.715,17	
				05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	1.566.152,68	
				05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	50.093.539,95	
				05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	1.671.120,00	
				05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	46.296,67	
				06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	7.539.130,24	
				06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	2.502.540,37	
				06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	3.080.544,80	
				06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	503.854,68	
				06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	116.370,94	
				06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	126.068,52	
				06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	646.455,93	
				06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	179.740,88	
				06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	235.074,88	
				06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	507,69	
				06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	258,40	
				06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	184,62	
				07.02.00	"Becas a empleados"	1.696.500,00	
				07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	7.083.393,39	
				07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	30.545.555,00	
				07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	2.160.000,00	
				07.18.00	"Becas a obreros"	289.980,00	
				07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	299.927,00	
				07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	1.585.890,00	
				07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	216.000,00	
				07.75.00	"Becas al personal contratado"	95.040,00	
				07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	4.199.871,00	
				07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	432.000,00	
				08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	104.917.098,28	
				08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	5.591.292,22	
				08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	1.871.532,50	
				Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	126.250,45
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	33.827,65
					19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	92.422,80
				Acción Centralizada:	0210002000	"Gestión administrativa"	250.000.000,00
<b>TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA</b>			<b>2.124.556.064,17</b>				
Acción Centralizada:	0210001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.066.307.608,55				
Acción Específica:	0210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.066.307.608,55				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	1.066.181.358,10				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	64.393.564,97				
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	2.152.176,99				
	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	3.160,00				
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	3.733.038,91				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	4.535.409,56				
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	9.900,00				
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	4.688,89				
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	9.542.647,00				
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	165.803,00				
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	1.847.262,80				
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	1.847.262,80				
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	1.994.259,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	7.378.299,09				
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	9.326.223,73				
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	149.725,60				
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	149.725,60				
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	167.449,60				
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	448.050,55				
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	6.158,05				
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	112.084,60				
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	112.084,60				
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	241.689,00				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	148.898,16				
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	1.369,16				
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	5.195.196,86				
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	6.249.780,46				
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	1.400,00				
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	3.939.660,00				
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	8.797.868,62				
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	52.996,67				

Acción Específica:	0210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	250.000.000,00	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.517.898,40	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	250.000.000,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	370.256,21	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	250.000.000,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	82.279,73	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0210003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>257.171.875,79</b>	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	114.867,80	
Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	257.171.875,79	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	50.765,69	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	257.171.875,79	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	11.280,27	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.845.123,90	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	13.817,30	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	28.473.935,92	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.225,39	
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	28.989.749,78	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	328,14	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	857.300,74	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	273,00	
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	956.128,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.420,70	
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	181.079.264,40	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.317,77	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.186.289,05	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.760,00	
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	8.784.084,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	93.670,00	
<b>Proyecto:</b>	<b>0210089000</b>	<b>"Fortalecimiento de la administración de justicia desde el Tribunal Supremo de Justicia como ente rector del Poder Judicial, garante de la supremacía y efectividad de las normas y principios constitucionales."</b>	<b>"</b>	<b>162.162.927,23</b>	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	10.349.407,43	
Acción Específica:	0210089001	"Atención integral del talento humano como sujeto transformador del nuevo Poder Judicial garante del Estado democrático y social de Derecho y de Justicia"	"	136.905.978,23	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	113.770,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	91.823.413,60	07.18.00	"Becas a obreros"	"	27.560,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.456.080,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.394.856,22	
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	611.070,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	11.510,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	25.550,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	352.987,50	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	149.510,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	33.601,78	
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	212.040,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	21.262.351,72	
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	532.268,70	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	864.620,77	
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	650.481,06	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	68.988,55	
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	17.370,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	738.569,96	
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	57.253,88	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.135.195,22
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	5.705,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.125.280,82
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	360,00	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	9.914,40	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.047,10	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	43.947.369,41
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	63.480,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	149.080,40
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	16.600,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.661.462,84	
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	3.590,00	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.097.818,00	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	209.160,00	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	335.430,90	
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	33.660,00	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	15.926.183,00	
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	720,00	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	19.288.291,39	
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.760,00	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	92.820,00	
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	41.869.171,61	01.05.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	556.920,00	
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	5.278.307,32	01.05.12	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	208.845,00	
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	128.844,60	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	327.813,10	

	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	1.956.795,00		04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	2.802,22	
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	1.345.909,78		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	8.160,00	
Acción Específica:	0210089003	"Promover el bienestar del talento humano mediante la atención de las necesidades de salud de los trabajadores y trabajadoras del TSJ y su grupo familiar"	"	25.256.949,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	25.200,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	16.084.528,00		04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	225,24	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	14.575.113,00		04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	16,09	
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	1.509.415,00		04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	25,74	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	200.000,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.440,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	200.000,00		04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	45,46	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	8.972.421,00		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.782,45	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	7.341.097,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	12.420,00	
	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	1.631.324,00		04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	405,07	
<b>Proyecto:</b>	<b>0210093000</b>	<b>"Consolidar la plataforma nacional para desarrollar la formación continua, integral y permanente, tanto académica como éticamente, de los trabajadores y trabajadoras judiciales, y el intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional"</b>	"	<b>8.781.276,19</b>		04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	25.020,00	
Acción Específica:	0210093001	"Impulsar la formación del nuevo servidor público y servidora pública del poder judicial y del sistema de justicia, para orientar su accionar con una visión participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, que contribuya a garantizar la correcta actuación administrativa y materialización de la tutela judicial efectiva."	"	8.781.276,19		04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.440,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	8.776.170,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	146.820,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	462.957,56		05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	4.802.755,42	
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	226,33		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	89.018,01	
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	22.114,17		05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	237.562,88	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	221.620,00		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.361,80	
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	52.500,00		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.868.076,00	
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	11.739,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	246.193,13	
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	11.739,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	40.142,40	
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	9.576,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	39.696,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	61.592,26		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	10.655,29	
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	52.007,52		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.021,87	
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	840,00		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.021,87	
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	840,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	97.172,64	
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	483,00		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	18.996,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.572,57		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	18.996,00	
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	3.024,00		07.02.00	"Becas a empleados"	"	4.050,00	
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	3.024,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	84.672,00	
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	2.079,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	36.000,00	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	23.757,07		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	7.200,00	
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.084,94		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	5.106,19
						Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.324,99
							19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	781,20
<b>Proyecto:</b>	<b>0210095000</b>	<b>"Fomentar el Desarrollo Institucional de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial"</b>	"	<b>6.754.896,35</b>		Acción Específica:	0210095002	"Fortalecimiento de procesos de gestión administrativos en la Jurisdicción Disciplinaria Judicial con adecuada dotación que impacte positivamente a la fuerza laboral."	"	6.754.896,35
						Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	6.752.590,06
						Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	566.904,13
							01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	40.590,64
							01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	13.749,53
							03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	14.331,38
							03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	14.331,38
							03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	9.388,50
							03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	64.896,17
							03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	69.660,52
							03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	1.402,50
							03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	1.402,50
							03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	990,00
							03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	6.671,22

03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	372,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.589.879,91
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	372,00		01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	504,47
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	558,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	18.369,13
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.059,17		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	174.208,49
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	180.574,90		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	37.590,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	886,66		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	37.590,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	39.060,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	42.529,00
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	59.583,70		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	239.496,63
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	27.907,03		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	264.662,16
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	3.060,00		03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	735,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	9.208,39		03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	735,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	6.566,36		03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	544,10
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	720,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	392,59
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	2.166,68		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	4.683,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	19.530,00		03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	4.683,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.530,00		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	3.990,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	360,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	8.365,00
05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	4.815.498,94		04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.298,35
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	45.864,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	89.100,00
05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	392.833,28		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.800,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	95.874,00		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.649,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	77.242,73		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	11.340,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	12.873,79		04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	88.920,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	15.515,00		04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.800,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	6.638,57		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	11.340,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.106,43		05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	19.838.365,49
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.328,42		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	502.521,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.327,49		05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	282.657,97
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	287,18		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.944.631,68
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	221,25		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	216.055,17
07.02.00	"Becas a empleados"	"	43.470,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	48.012,26
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	33.385,50		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	62.063,70
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	28.800,00		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.158,46
07.18.00	"Becas a obreros"	"	3.240,00		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	701,88
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	3.230,12		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.115,85
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	14.400,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	20.255,61
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.620,00		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.501,25
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	2.306,29		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	59.054,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.449,09		07.02.00	"Becas a empleados"	"	95.310,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	857,20		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	92.952,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0210097000</b>	<b>"Potenciar y expandir la función de inspección y vigilancia en los tribunales del país para garantizar el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva y el debido proceso a los ciudadanos y ciudadanas de la República Bolivariana de Venezuela."</b>	<b>26.334.923,24</b>		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	345.600,00
Acción Específica:	0210097001	"Desarrollar una gestión integral de administración acorde con los requerimientos de la Inspectoría General de Tribunales (IGT), que propicie el adecuado ejercicio de la función de inspección y vigilancia de los tribunales de la República y fomente la Participación Ciudadana."	26.334.923,24		07.18.00	"Becas a obreros"	"	2.160,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	26.331.907,16		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	535,20
					07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	32.400,00
					07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	6.210,00
					07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	127.440,00
					Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	3.016,08
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	460,08
						19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	2.556,00
					<b>Proyecto:</b>	<b>0219999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>347.042.556,82</b>
					Acción Específica:	0219999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Forense"	347.042.556,82
					Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	347.042.556,82

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	347.042.556,82	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	628,92
	A0475	Fundación Gaceta Forense	"	347.042.556,82	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	280,00
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>			"	<b>353.685.889,00</b>	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	279,52
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0230001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>267.702.331,92</b>	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	593,73
Acción Específica:	0230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	267.702.331,92	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	264,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	267.568.689,92	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	263,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	20.098.200,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	3.014.730,00
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	57.751,93	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	19.274.763,69
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.409.400,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	4.292.640,00
	01.13.00	"Suplencias a obreros"	"	31.250,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	211.410,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	331.590,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	1.529.662,18
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.395,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	468.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.290,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	509,25
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	872.487,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	872.487,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	493,50
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.263.359,50	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	5.448.450,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	93.841,41
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	67.537,75	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	18.720,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	77.517,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	9.441.844,11
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	77.517,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	549.190,33
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	347.940,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	69.962,38
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.593,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.164,67
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.307,05	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.099,51
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	29.700,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	133.642,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.586.340,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	76.273,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	3.414,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	57.369,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	140.940,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0230002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>10.058.866,42</b>
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	30.600,00	Acción Específica:	0230002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	7.168.082,42
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	700.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	180,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	700.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	54,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	6.468.082,42
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	166.230.995,08	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	1.575.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	11.466.075,66		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	717.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	8.939.144,37		04.07.00	"Servicio de condominio"	500.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	521.276,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	3.197.362,42
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	919.870,16		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	478.720,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	58.536,00				
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	53.149,33				
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.329,06				
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.841.996,39				
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	631.552,00				
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	822.531,00				
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	172.114,00				
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	38.247,00				
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	48.745,00				
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	19.727,64				
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.196,00				
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	4.383,92				

Acción				05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	377.650,00	
Específica:	0230002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	35.799,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	43.345,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	299.670,00	
	A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	"	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	44.850,05	
			"	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	33.312,22	
			"	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	28.870,59	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0230003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	<b>"</b>	<b>17.795,93</b>	
Acción Específica:	0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	2.570,52	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.977,32	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.713,68	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	13.208,08	
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.271,89	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.467,56	
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.907,83	
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	140,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.526,05	
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	220,43	
			"	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	146,95	
			"	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	169,56	
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>			<b>"</b>	07.02.00	"Becas a empleados"	<b>"</b>	<b>72.630,00</b>	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0250001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	<b>"</b>	<b>179.681,93</b>	
Acción Específica:	0250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	2.138.706,39	
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	350.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	07.18.00	"Becas a obreros"	"	8.370,00	
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	10.282,09	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	370.830,07	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	143.680,00	
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.681,13	
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.638,49	
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	4.320,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	7.631,33	
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	139.007,81	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	139.640,00	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"					
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	1.671,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.671,00	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0250002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>1.500.000,00</b>
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.500.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	1.500.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"					
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"					
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"					
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"					
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	750.000,00	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	2.424,44
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	589.285,71	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	41.154,80
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	160.714,29	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	31.843,38
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0250003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>2.566.159,04</b>	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	350.280,00
Acción Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.566.159,04	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	2.134,80
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	2.566.159,04	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	294.732,73
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	196.373,14	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.211.625,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	323.200,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	23.557,47
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	184.500,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	178.422,48	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	900,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	783.000,00	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	265.166,22
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	888.063,42	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	216,06
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.800,00	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	329.242.699,37
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	14.679.606,29
	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	4.500,00	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	10.383.437,43
	01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	4.500,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	764.881,73
					05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	20.282.244,75
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ</b>			<b>"</b>	<b>10.924.149.550,06</b>	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.123.154,78
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>836.470.735,04</b>	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.642,00
Acción Específica:	0260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	836.470.735,04	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.127,17
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	827.398.834,25	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	15.676.239,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	129.136.899,97	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	3.143.188,14
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.879.321,63	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.864.324,09
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	310.206,44	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.513.112,45
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	13.333.423,36	06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por empleado"	"	89.738,97
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	265.866,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	549.329,93
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	137.613,33
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	14.490,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	100.266,34
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	3.465.022,50	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	135.336,44
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	13.061.185,41	06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por obrero"	"	65.894,55
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	7.476.176,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.517.323,19
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	198.798,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	451.582,17
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	459.322,70	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	276.844,07
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	56.866,59	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	440.459,85
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	324.540,00	06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	19.060,88
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	743.400,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	296,09
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	133.184,73	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	85,86
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.535,56	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	53,83
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	159.753,24	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.830,29
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	129.972,56	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	530,75
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	9.459.642,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	332,78
					06.44.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal de alto nivel y de dirección"	"	418,83
					07.02.00	"Becas a empleados"	"	22.829.445,00
					07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	1.260,00
					07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	23.760,00
					07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	3.600,00
					07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	17.727.228,00

07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	4.115.331,25	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	8.161.705.552,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	32.435.730,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Ingresos Ordinarios		
07.18.00	"Becas a obreros"	"	277.020,00					
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	2.790,00		01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	8.161.705.552,00
07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	1.800,00					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	632.425,76	Acción Específica:	0260002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	233.169.564,15
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	177.739,53	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	233.169.564,15
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	594.000,00			Ingresos Ordinarios		
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	437,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	233.169.564,15
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.703,83	Acción Específica:	0260002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	393.559.084,44
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	652.455,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	393.559.084,44
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	1.170,00			Ingresos Ordinarios		
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	3.330,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	261.150.167,54
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	1.530,00		A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganiques	"	2.238.976,80
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.818.357,86		A0220	Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados	"	1.081.979,62
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	224.356,73		A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	10.059.136,97
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	4.773.960,00		A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberos y Administración de Emergencias de Carácter Civil	"	215.715,94
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	3.361.221,00		A0270	Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	"	2.794.716,47
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	688.859,99		A0423	Fundación Misión Identidad	"	6.183.762,72
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.123.620,00		A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	2.020.430,52
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	129.437.808,80		A0554	Servicio Nacional para el Desarme	"	1.535.133,95
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	3.950.560,21		A0738	Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	"	712.242,69
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	11.181.524,78		A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	122.972.989,07
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.146,50		A1355	Fondo Nacional Antidrogas	"	1.982.711,99
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.268,82		A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	105.349.946,73
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	9.071.900,79		A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	4.002.424,07
		Ingresos Ordinarios		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	42.355.145,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	8.949.478,62		A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	42.355.145,87
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	21.269,29					
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	101.152,88		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	90.053.771,03
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>8.812.780.455,71</b>		A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	90.053.771,03
Acción Específica:	0260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	8.186.051.807,12	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>109.370.359,74</b>
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	9.327.000,00	Acción Específica:	0260003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	109.370.359,74
		Ingresos Ordinarios		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.480.135,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.02.00	"Prendas de vestir"	2.132.000,00			Ingresos Ordinarios		
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	895.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.480.135,44
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	2.000.000,00					
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	4.300.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	107.890.224,30
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	15.019.255,12			Ingresos Ordinarios		
		Ingresos Ordinarios		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.539.737,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	2.540.000,00					
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	1.473.200,00					
	06.03.00	"Estacionamiento"	18.000,00					
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	500.000,00					
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	5.674.230,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	3.275.189,00					
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	1.538.636,12					

01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	26.761.213,89
01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	14.966.502,60
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.002.766,14
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	223.902,01
01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	53.391.707,58
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.182.232,79
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	822.161,89

**Acción Centralizada: 0260004000 "Asignaciones Predeterminadas" " 9.553.411,33**

Acción Específica:	0260004001	"Asignación y control de los aportes constitucionales y legales"	"	9.553.411,33
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	9.553.411,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	9.553.411,33
	E7700	Territorio Insular Francisco de Miranda	"	9.553.411,33

**Proyecto: 0260035000 "Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios" " 1.125.622.388,24**

Acción Específica:	0260035001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	888.430.760,15
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	888.430.760,15
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	888.430.760,15
	E5100	Estado Amazonas	"	3.089.121,31
	E5200	Estado Anzoátegui	"	35.956.978,62
	E5300	Estado Apure	"	27.443.292,98
	E5400	Estado Aragua	"	48.035.422,98
	E5500	Estado Barinas	"	28.339.622,10
	E5600	Estado Bolívar	"	71.005.736,00
	E5700	Estado Carabobo	"	69.542.756,82
	E5800	Estado Cojedes	"	20.863.348,91
	E5900	Estado Delta Amacuro	"	10.598.916,13
	E6000	Estado Falcón	"	42.524.914,66
	E6100	Estado Guárico	"	30.115.058,19
	E6200	Estado Lara	"	55.906.219,45
	E6300	Estado Mérida	"	31.448.633,81
	E6400	Estado Miranda	"	36.775.931,67
	E6500	Estado Monagas	"	32.635.041,22
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	16.459.543,68
	E6700	Estado Portuguesa	"	52.764.108,88
	E6800	Estado Sucre	"	55.278.978,43
	E6900	Estado Táchira	"	34.463.836,76
	E7000	Estado Trujillo	"	52.462.511,67
	E7100	Estado Yaracuy	"	25.828.746,14
	E7200	Estado Zulia	"	92.051.124,34
	E7300	Estado Vargas	"	14.840.915,40

Acción Específica:	0260035002	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	"	237.191.628,09
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	237.191.628,09

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.11	"Transferencias corrientes al Poder Municipal"	"	237.191.628,09
	E5001	Municipio Libertador	"	14.653.174,48
	E5101	Municipio Atures	"	653.678,91
	E5201	Municipio Anaco	"	4.992.377,60
	E5203	Municipio Simón Bolívar	"	6.955.986,82
	E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	2.675.165,54
	E5208	Municipio Pedro María Freites	"	3.122.949,99
	E5209	Municipio San José de Guanipa	"	1.803.145,89
	E5210	Municipio Guanta	"	2.524.374,05
	E5213	Municipio Francisco de Miranda	"	1.062.142,30
	E5215	Municipio Fernando de Peñalver	"	2.140.918,80
	E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	2.714.306,62
	E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	11.678.396,36
	E5304	Municipio Páez	"	607.996,83
	E5307	Municipio San Fernando	"	870.788,35
	E5401	Municipio Sucre	"	1.465.785,34
	E5404	Municipio Girardot	"	4.735.408,11
	E5406	Municipio José Félix Ribas	"	751.709,14
	E5408	Municipio Santiago Mariño	"	1.047.206,80
	E5415	Municipio Zamora	"	1.426.206,20
	E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	1.590.079,19
	E5504	Municipio Barinas	"	898.454,10

E5601	Municipio Caroní	"	3.605.365,94
E5605	Municipio Heres	"	993.529,08
E5606	Municipio Piar	"	562.682,01
E5701	Municipio Bejuma	"	770.544,62
E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	807.870,44
E5703	Municipio Diego Ibarra	"	1.049.379,32
E5704	Municipio Guacara	"	3.936.566,16
E5705	Municipio Juan José Mora	"	1.206.951,59
E5706	Municipio Miranda	"	752.714,11
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	1.896.924,08
E5709	Municipio San Joaquín	"	1.195.631,38
E5710	Municipio Valencia	"	9.463.329,61
E5711	Municipio Libertador	"	1.752.556,19
E5712	Municipio Los Guayos	"	1.889.618,27
E5713	Municipio Naguanagua	"	2.261.508,64
E5714	Municipio San Diego	"	3.264.000,21
E5802	Municipio Falcón	"	901.291,84
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	1.134.709,74
E5901	Municipio Tucupita	"	723.538,22
E5903	Municipio Casacoima	"	693.027,22
E6005	Municipio Carirubana	"	1.308.960,59
E6015	Municipio Miranda	"	1.777.949,46
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	960.442,28
E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	964.159,22
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	790.531,40
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	895.957,08
E6203	Municipio Iribarren	"	4.927.767,91
E6306	Municipio Campo Elías	"	738.226,39
E6312	Municipio Libertador	"	880.451,86
E6401	Municipio Acevedo	"	1.537.134,16
E6402	Municipio Andrés Bello	"	664.493,58
E6403	Municipio Baruta	"	8.173.078,13
E6404	Municipio Bríon	"	1.724.306,68
E6405	Municipio Carrizal	"	1.262.770,36
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	2.395.559,71
E6407	Municipio Buroz	"	915.954,45
E6408	Municipio Chacao	"	6.160.582,52
E6409	Municipio Guacaipuro	"	2.286.824,63
E6410	Municipio El Hatillo	"	1.436.137,43
E6411	Municipio Independencia	"	3.095.341,06
E6412	Municipio Lander	"	1.833.122,90
E6413	Municipio Los Salias	"	1.195.904,62
E6414	Municipio Páez	"	751.069,01
E6415	Municipio Paz Castillo	"	1.543.461,57
E6416	Municipio Pedro Gual	"	1.282.703,20
E6417	Municipio Plaza	"	4.017.886,13
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	588.202,28
E6419	Municipio Sucre	"	9.482.808,70
E6420	Municipio Urdaneta	"	1.986.882,48
E6421	Municipio Zamora	"	4.148.433,08
E6507	Municipio Maturín	"	87.552,00
E6508	Municipio Piar	"	706.597,77
E6606	Municipio Maneiro	"	613.637,45
E6608	Municipio Mariño	"	1.079.020,16
E6804	Municipio Benítez	"	1.304.213,10
E6805	Municipio Bermúdez	"	1.248.812,97
E6806	Municipio Bolívar	"	527.733,58
E6814	Municipio Sucre	"	4.652.353,69
E6904	Municipio Cárdenas	"	303.453,33
E6919	Municipio San Cristóbal	"	1.636.679,55
E6928	Municipio Torbes	"	520.920,60
E7001	Municipio Boconó	"	526.822,51
E7011	Municipio Sucre	"	691.069,04
E7202	Municipio Baralt	"	905.824,27
E7203	Municipio Cabimas	"	3.506.938,80
E7204	Municipio Catatumbo	"	949.772,15
E7205	Municipio Colón	"	2.119.745,05
E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	525.992,76
E7208	Municipio Lagunillas	"	2.820.416,45
E7209	Municipio Mara	"	3.592.005,54
E7210	Municipio Maracaibo	"	8.762.191,63
E7211	Municipio Miranda	"	1.219.090,55
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	1.226.596,61
E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	1.004.945,94
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	1.419.287,91
E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	1.068.166,99
E7220	Municipio San Francisco	"	13.330.497,81
E7301	Municipio Vargas	"	3.882.196,92

**Proyecto: 0269999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados" " 30.352.200,00**

Acción Específica:	0269999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela"	"	30.352.200,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	30.352.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	30.352.200,00
	A0270	Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	"	30.352.200,00

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO " 28.365.917,03**

Acción Centralizada:	0320001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.764.854,90
----------------------	------------	---	---	--------------

Acción Específica:	0320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	6.764.854,90	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.870,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	6.682.023,79	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	82.831,11	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	460.308,91	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	82.831,11	
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	45.019,23	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320002000 "Gestión administrativa"</b>	<b>4.204.341,16</b>	
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	29.000,00	Acción Específica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	4.204.341,16
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.395,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	1.443.563,10
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	21.770,10	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	80.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	110.656,26		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	488.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	119.258,98		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	500.000,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	2.578,02		10.11.00	"Materiales eléctricos"	375.563,10
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	2.613,60	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	2.760.778,06
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	11.728,80	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	44.900,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.018,50		04.01.00	"Electricidad"	3.000,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.202,38		04.03.00	"Agua"	3.000,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	1.532,13		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	96.509,50
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	10.643,60		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	120.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	39.582,00		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	100.000,00
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	21.770,10		04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	324.436,90
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	4.752,00		04.07.00	"Servicio de condominio"	1.192.942,68
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	2.613,60		06.03.00	"Estacionamiento"	60.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	180,00		06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	50.000,00
	04.47.00	"Bono compensatorio de transporte a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	99,00		07.03.00	"Relaciones sociales"	200.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	3.589.860,60		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	200.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	781.308,42		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	112.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	306.261,20		15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	175,82
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	152.351,50		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	253.340,72
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	27.146,00		99.01.00	"Otros servicios no personales"	472,44
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	68.116,43	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320003000 "Previsión y Protección Social"</b>	<b>1.548.295,40</b>	
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	15.115,20	Acción Específica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	1.548.295,40
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	27.764,70	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	1.548.295,40
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	5.802,84	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	57.989,38
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	1.289,50		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	244.838,65
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	2.548,37		01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	231.766,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	514,34		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	6.958,73
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	114,30		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	63.145,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	114,30		01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	675.990,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	56.609,28		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	29.380,64
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	631.159,20		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	238.227,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	38.016,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320009000 "Gestión Auditoría Interna"</b>	<b>1.749.126,97</b>	
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	5.702,40	Acción Específica:	0320009001	"Gestión Auditoría Interna"	1.749.126,97
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	75.773,60	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	1.721.516,60
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	3.456,00				
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	407,40				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	153.436,32	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.190,58	
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	7.256,70	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.603,70	
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	36.885,42	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	113.218,56	
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	39.752,99	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	1.262.318,40	
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	859,34	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	57.024,00	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	13.194,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	8.553,60	
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	7.256,70	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	113.660,40	
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.196.620,20	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	5.184,00	
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	22.705,48	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	9.158,40	
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.038,40	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	120.549,00	
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	9.254,90	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	165.662,22
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	18.869,75	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	165.662,22
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	210.386,40	<b>Proyecto:</b>	<b>0329999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>824.691,93</b>
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	27.610,37	Acción Específica:	0329999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Juan Vives Suriá"	"	824.691,93
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	27.610,37	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	824.691,93
<b>Proyecto:</b>	<b>0320027000</b>	<b>"Protección, prevención, promoción y educación a personas, grupos y comunidades en derechos humanos."</b>	<b>"</b>	<b>13.274.606,67</b>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	824.691,93
Acción Específica:	0320027001	"Protección a personas y grupos en situación de amenaza o violación de derechos humanos, y ante deficiencias en la prestación de servicios públicos."	"	13.274.606,67	A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"	824.691,93	
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	13.108.944,45	<b>VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>			<b>"</b>	<b>1.034.630.574,58</b>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	920.617,92	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>57.605.763,13</b>
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	67.528,84	Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.605.763,13
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	72.568,30	Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	57.605.763,13
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	43.540,20	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.072.425,72
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	221.312,50		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	308.708,70
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	238.517,96		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	983.020,99
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	5.156,03		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.535,80
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	3.920,40		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	195.602,50
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	17.593,20		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	639.747,12
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	2.298,20		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	254.977,46
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	15.965,40		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	264,94
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	79.164,00		03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	15.916,50
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	43.540,20		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	42.005,77
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	7.128,00		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	4.982,87
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	3.920,40		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	35.157,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.560,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	52.796,88
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	7.179.721,20		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	41.320,26
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.171.962,62		03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.078,68
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	459.391,80		04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	799.136,20
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	228.527,25		04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	79.450,19
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	380.879,00		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	21.046,62
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	136.232,86		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	447.897,66
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	30.230,41					
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	55.529,39					
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	8.704,25					
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.934,28					
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.822,55					
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.216,65					

04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	1.249.918,83	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	5.690.368,28
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	32.672,68	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	90.762,44
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	31.355,88	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	208.200,45
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	24.300,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.043,59
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	13.050,55				
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	100.677,83				
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	66.534,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>538.274.542,95</b>
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	61.268,29	Acción Específica:	0330002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	525.200.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00	Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	"	11.000.000,00
05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	26.644.388,32	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	5.410.772,14	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.000.000,00
05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	996.405,28	06.08.00	"Productos plásticos"	"	500.000,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	33.277,95	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.000.000,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.808.826,60	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	500.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	81.693,20	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	800.000,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.392,28	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.200.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.115.431,01	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	6.000.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	281.421,47	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	514.200.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	243.443,70	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	218.061,49	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	500.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	26.665,45	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	5.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	8.047,08	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	2.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	5.925,66	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	440.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	7.126,43	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	10.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	77.074,62	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	20.225,17	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	700.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	17.127,69	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	24.175,80	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	52.000.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	342,56	Acción Específica:	0330002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	13.074.542,95
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	89,64	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	13.074.542,95
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	82,47	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	76,12	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	13.074.542,95
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	132,30	A0460	Fundación Misión Milagro	"	893.936,77
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	101,77	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	824.209,18
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	88,20	A0542	Fundación Misión Nevado	"	7.791.001,12
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	226.232,04	A0766	Fundación Patria	"	94.126,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	276.307,50	A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	2.211.354,98
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	205.200,00	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	1.259.914,90
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	32.188,32	Acción Centralizada:	<b>0330003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>7.103.370,48</b>
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	307.253,94	Acción Específica:	0330003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	7.103.370,48
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.210,46	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	7.103.370,48
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	96.703,20	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	859.868,59	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	415.526,67
				01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.755.715,11
				01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	823.813,56
				01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	54.706,19
				01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	88.802,44
				01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.487.076,16

	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	249.079,28
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	228.651,07
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330012000</b>	<b>"Asignaciones presupuestarias para atender los gastos de liquidación de entidades político territorial"</b>	<b>"</b>	<b>34.046.214,00</b>
Acción Específica:	0330012001	"Junta Liquidadora del Nivel Metropolitano de Caracas"	"	28.980.804,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	28.980.804,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.11	"Transferencias corrientes al Poder Municipal"	"	28.980.804,00
	E7600	Área Metropolitana de Caracas	"	28.980.804,00
Acción Específica:	0330012002	"Junta Liquidadora del Distrito del Alto Apure"	"	5.065.410,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	5.065.410,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Subsidio de Régimen Especial"	"	5.065.410,00
	E7500	Distrito del Alto Apure	"	5.065.410,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0330069000</b>	<b>"Profundizar en las acciones operativas de Inteligencia y Contrainteligencia para coadyuvar con la Seguridad de Estado"</b>	<b>"</b>	<b>395.261.153,45</b>
Acción Específica:	0330069001	"Desarrollar actividades operativas para generar información de interés y así coadyuvar en forma prospectiva en la toma de decisiones en defensa y protección de los intereses nacionales."	"	395.261.153,45
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	55.250.373,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	10.363.776,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	37.500,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	450.540,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	255.394,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	577.350,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.658.204,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.022.669,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	27.675,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	90.820,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.194,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	172.936,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	621.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	39.600,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	28.956.065,50
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	5.316.252,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	1.107.482,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	157.636,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	825.255,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	260.913,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	157.276,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	232.684,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	44.559,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	53.516,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	8.011,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	8.963,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.610.160,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	369.187,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	803.471,00

	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	20.285,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	10.779,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.113,92
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	8.666,03
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado Ingresos Ordinarios"	"	340.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	340.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0339999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>2.339.530,57</b>
Acción Específica:	0339999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Nacional de Contrataciones "	"	2.339.530,57
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	2.339.530,57
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.339.530,57
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	2.339.530,57
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS</b>				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0340001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>46.929.927,00</b>
Acción Específica:	0340001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	46.929.927,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	46.929.927,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.211.641,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.582.283,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.635.658,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.070,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	98.416,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	364.330,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	593.994,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	101.156,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	461.416,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	53.788,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	80.010,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	163.838,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	60.920,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	246.780,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	139.479,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	86.386,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	233.454,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	71.989,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	175.296,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	96.372,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	11.246.626,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	576.330,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	9.166.486,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	425.756,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.516.401,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	231.730,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	464.129,00

06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	133.621,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	103.140,00	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	25.000,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	89.387,00	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	9.000,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	336.271,00	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	300.000,00	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	97.606,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	950.000,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	74.727,00	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	200.000,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	64.764,00	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	1.500,00	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	250.973,00	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	30.000,00	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	48.336,00	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	20.210.000,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	55.772,00	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	5.000,00	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	72.503,00	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.000.000,00	
07.02.00	"Becas a empleados"	"	99.779,00	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.200.000,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.040.348,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	8.000.000,00	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	1.058.882,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	13.878.726,82	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	42.104,00	Acción Específica:	0340002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	411.705.531,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	98.025,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	411.705.531,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	756.354,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	992.429,00	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	218.990.631,00	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	45.613,00	A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	"	51.699.838,00	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	10.526,00	A0204	Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	"	827.149,00	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	564.496,00	A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	"	10.489.551,00	
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	772.130,00	A0426	Fundación Tierra Fértil	"	1.710.176,00	
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	47.367,00	A0489	Fundación Fondo Nacional para la Producción Lechera	"	791.589,00	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	523.105,00	A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	"	15.851.990,00	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	430.152,00	A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	"	108.672.736,00	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	31.783,00	A1330	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	"	28.947.602,00	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0340002000 "Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>515.826.300,45</b>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
Acción Específica:	0340002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	104.120.769,45	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	142.512.396,00	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	57.311.542,63	A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	3.016.214,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				A0262	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	"	706.379,00	
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	21.461.542,63	A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inacio de Abreu E Lima, S.A.	"	886.042,00	
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.500.000,00	A0269	Café de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	840.115,00	
05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	600.000,00	A0286	Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, S.A.	"	1.006.276,00	
05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	500.000,00	A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	2.673.209,00	
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.000.000,00	A0561	Corporación Ganadera Bravos de Apure, S.A.	"	2.902.742,00	
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	3.500.000,00	A0730	Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	"	16.436.340,00	
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	3.000.000,00	A0748	Fibras de Venezuela, FIBRAVENSA, S.A.	"	933.446,00	
06.05.00	"Productos de tocador"	"	1.000.000,00	A0820	Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), S.A.	"	839.817,00	
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.500.000,00	A0845	Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (CAAEZ)	"	6.235.157,00	
06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.500.000,00	A1210	Café Venezuela, S.A.	"	5.659.115,00	
06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	450.000,00	A1223	CVA Azúcar, S.A.	"	41.808.704,00	
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.500.000,00	A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	2.864.687,00	
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.500.000,00	A1293	CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	19.411.687,00	
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.000.000,00	A1297	Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	"	2.259.906,00	
10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	1.000.000,00	A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	2.990.813,00	
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.500.000,00	A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	1.673.804,00	
10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	600.000,00	A1501	Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderí, S.A.	"	7.629.576,00	
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	3.000.000,00	A1519	Empresa Socialista Ganadera Agroecológica "Bravos de Apure", S.A.	"	180.915,00	
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	2.000.000,00	A1522	Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	"	1.841.797,00	
10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	2.000.000,00	A1551	Empresa Socialista de Riego Río Tiznados, S.A.	"	1.500.851,00	
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	1.200.000,00	A1552	Empresa Socialista de Riego Río Guárico, S.A.	"	1.427.024,00	
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	1.000.000,00	A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	656.928,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	46.809.226,82	A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	5.710.877,00	
				A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	2.206.031,00	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	A1599	Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	"	8.213.944,00
Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	8.849.458,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	A0721	Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	"	8.849.458,00
Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	41.353.046,00
	A0266	Fondo Especial Ezequiel Zamora	"	365.197,00
	A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	40.987.849,00

**Acción Centralizada: 0340003000 "Previsión y Protección Social" " 43.775.296,00**

Acción Específica:	0340003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	43.775.296,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	43.775.296,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.808.034,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.239.366,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.435.646,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	884.173,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.506.701,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	16.659.154,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.929.792,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.312.430,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN " 311.245.392,87**

**Acción Centralizada: 0360001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 24.626.114,36**

Acción Específica:	0360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	24.626.114,36
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	24.621.805,76

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	991.593,36
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	55.317,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.250.416,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.696,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	15.120,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	23.224,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	36.709,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	45.660,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	68.558,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	5.562,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	59.950,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	83.896,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	100.388,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	18,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	8.109,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	19.542,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	5,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	3.441,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	54.858,00

	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	41.107,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	114.791,40
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	360,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.147.880,03
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	87.730,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	2.562.371,55
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	154.496,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	6.673.411,68
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	263.958,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.742,84
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.836,15
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	55.167,73
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	62.481,09
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	248.254,77
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	82.815,29
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	500.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	261.432,46
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	684.590,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	2.133.952,39
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	65.358,12
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.421.486,90
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	50.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	42.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.114.304,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.500,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	800,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	4.308,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	4.308,60

**Acción Centralizada: 0360002000 "Gestión administrativa" " 284.703.466,04**

Acción Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	46.128.769,56
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	4.091.890,83

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	966.521,83
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.125.369,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	42.036.878,73

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.000.000,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	30.362.176,20
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	6.500.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.174.702,53

Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	238.574.696,48
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	811.564,38

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	811.564,38
---	----------	---	---	------------

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	237.763.132,10	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	93.216.954,84	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	" 1.275.497,40
	A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	16.054.228,45	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	" 2.216.339,99
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	4.629.696,78	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	" 965.913,16
	A0413	Fundación Poliedro de Caracas	"	7.156.862,11	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	" 139.598,00
	A0451	Fundación Villa del Cine	"	10.063.045,29	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	" 16.590,00
	A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	3.964.927,80	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 7.200,00
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	38.314.929,60	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	" 15.198,00
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	495.258,31	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	" 32.985,00
	A0490	Fundación Ávila TV	"	8.722.687,10	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	" 104.205,12
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	3.815.319,40	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	" 163.939,34
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	144.546.177,26	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	" 92.148,00
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	2.131.797,86	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	" 288.071,07
	A0520	Complejo Editorial Alfredo Maneiro, S.A. (CEAM)	"	2.477.744,08	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	" 25.462,29
	A0552	La Nueva Televisión del Sur Venezuela, C.A. "Telesur Venezuela"	"	69.100,00	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	" 43.500,75
	A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	1.867.116,19	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	" 69.924,68
	A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	2.038.722,02	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	" 32.462,29
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	54.414.922,65	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 2.160,00
	A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	19.921.233,87	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	" 28,98
	A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	33.480.997,40	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	" 1.551,60
	A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	"	5.707.996,44	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	" 80.460,00
	A1528	Radio Mundial, C.A.	"	2.423.993,39	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	" 50.308,44
	A1529	Radio Zulia, C.A.	"	842.409,58	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	" 169.402,00
	A1530	Radio Margarita, C.A.	"	655.568,74	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	" 294.379,88
	A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	662.013,81	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	" 112.266,00
	A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	7.198.114,48	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	" 62.618,78
	A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	9.569.424,89	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 180,00
	A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	1.085.021,86	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	" 540,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0360003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>1.915.812,47</b>	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	" 1.993.829,25
Acción Específica:	0360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.915.812,47	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	" 415.042,17
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.915.812,47	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	" 3.298.569,58
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	127.777,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	" 354.212,67
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	261.250,90	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	" 1.687.907,96
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	267.200,14	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	" 250.958,39
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	29.423,00	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 14.427,20
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	261.433,46	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	" 49.852,01
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	535.901,80	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	" 116.937,51
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	40.678,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	" 41.571,35
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	392.148,17	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	" 26.093,45
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO</b>			<b>"</b>	<b>1.198.977.079,47</b>	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	" 211.105,20
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0370001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>37.959.895,24</b>	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	" 188.695,85
Acción Específica:	0370001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	37.959.895,24	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	" 68.140,17
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	37.959.895,24	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	" 41.932,41
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	" 346.827,55
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	" 117.119,95
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	" 208.921,59
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	" 25.932,17
					06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	" 41.397,59
					06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 777,60
					06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 280,80
					06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 1.324,27

06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	172,80	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	3.530.068,82
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.585,16	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusal Bolívar)	"	147.392.018,33
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	407,81	A0411	Fundación Pro-Patria 2000	"	128.950.989,03
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	759,11	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	75.235.548,90
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	380,04	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	14.232.193,74
07.02.00	"Becas a empleados"	"	187.650,00	A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	"	4.431.697,33
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	211.554,75	A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	"	4.797.326,38
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	31.240,00	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	5.121.839,69
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	133.600,00	A0555	Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	"	1.212.987,93
07.18.00	"Becas a obreros"	"	274.050,00	A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	"	1.720.379,94
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	340.700,84	A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	"	9.639.348,16
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	158.426,61	A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	1.472.849,27
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.404,00	A0707	Fondo Negro Primero	"	980.621,02
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.759,05	A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	"	3.614.562,17
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	26.500,00	A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	"	10.103.278,86
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	79.650,00	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	31.041.734,87
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	208.142,13	A0931	Servicio Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNNNA)	"	272.960,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	36.210,00	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	74.275.994,75
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	104.000,00	A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	3.203.358,93
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	5.608.524,12	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.328.744,21
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	9.183.393,36	A0590	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta, S.A.	"	2.328.744,21
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	5.546.046,62				
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	37.772,22				
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.179,16				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0370002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>778.238.065,68</b>				
Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	223.314.081,50				
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	223.314.081,50				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	63.941.373,81				
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	159.372.707,69				
Acción Específica:	0370002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	13.891.878,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	13.891.878,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	13.891.878,00				
Acción Específica:	0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	541.032.106,18				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	541.032.106,18				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	538.703.361,97				
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	4.551.333,37				
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	12.922.270,48				
				<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0370003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>4.178.735,90</b>
				Acción Específica:	0370003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	4.178.735,90
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	4.178.735,90
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	583.600,00
					01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	910.778,00
					01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	759.600,00
					01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	64.530,00
					01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	1.692.756,00
					01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	159.626,90
					01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	7.845,00
				<b>Proyecto:</b>	<b>0370074000 "Garantizar la Protección, Custodia y el Traslado Presidencial"</b>	"	<b>374.051.701,47</b>
				Acción Específica:	0370074003	"Operacionalizar los Traslados Presidenciales"	357.473.034,80
				Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	357.473.034,80
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	357.473.034,80
				Acción Específica:	0370074004	"Facilitar las Comisiones Internacionales"	16.578.666,67
				Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	16.578.666,67
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	16.578.666,67

<b>Proyecto:</b>	<b>0370075000</b>	<b>"Implementación y puesta en marcha de la Sala Situacional Estratégica del CESPPA, en procura de la integración coherente para el desarrollo de la información proveniente de los distintos organismos de Seguridad y Defensa del Estado."</b>	<b>2.797.913,06</b>
Acción Específica:	0370075001	"Consolidar los aspectos técnicos, operativos e institucionales que permitan el efectivo análisis de la información integrada a través de la Sala Situacional."	1.822.913,06
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	1.818.752,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	319.535,66
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	42.692,42
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	109.816,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	21.463,58
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	19.797,45
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	6.485,60
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	762.960,74
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	63.642,43
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	40.731,56
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	13.237,76
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	8.146,31
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	8.994,61
	07.02.00	"Becas a empleados"	7.766,61
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	66.188,78
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	97.147,24
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	2.880,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	227.265,53
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	4.160,78
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	745,42
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	3.415,36
Acción Específica:	0370075002	"Profundizar y extender las investigaciones de campo que reflejan la dinámica sociopolítica del país."	450.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	450.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	450.000,00
Acción Específica:	0370075003	"Maximizar los recursos tecnológicos, comunicacionales y materiales que garanticen al CESPPA, la presentación de la información requerida por el Ejecutivo Nacional de forma fidedigna y precisa para la toma de decisiones."	525.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	525.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	525.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0370076000</b>	<b>"Fortalecimiento de la seguridad, defensa y desarrollo integral de la nación."</b>	<b>1.743.768,12</b>

Acción Específica:	0370076001	"Participar en la ejecución del Plan de la Patria 2013-2019, a través de la oportuna elaboración de alertas y recomendaciones de políticas y estrategias, que permitan enfrentar, mitigar y neutralizar los riesgos, amenazas y peligros que afecten la consecución de los objetivos históricos planteados, en el marco de la Seguridad y defensa integral de la Nación."	1.293.768,12
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	1.293.768,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	128.324,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	37.944,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	18.594,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	7.700,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	3.780,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	17.495,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	27.859,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	2.070,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	8.410,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	450,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	2.050,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	396,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	9.720,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	3.600,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	1.440,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	585.386,39
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	29.250,62
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	158.713,79
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	8.672,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	61.663,82
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	14.742,58
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	5.323,71
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	3.028,11
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	3.582,21
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	4.022,68
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	1.667,59
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	893,93
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	968,42
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	1.785,77
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	396,84
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	644,86
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	429,91
	07.02.00	"Becas a empleados"	15.120,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	26.618,35
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	19.017,81
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	15.750,00
	07.18.00	"Becas a obreros"	8.280,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	7.263,17
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	3.224,31
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	34.391,12
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	9.515,57
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	3.582,56

Acción Específica:	0370076002	"Garantizar una organización administrativa y funcional para lograr el desarrollo óptimo de capacidades, que permita el correcto asesoramiento a los miembros del Consejo de Defensa de la Nación (CODENA) en todo lo relativo a la seguridad y defensa integral de la Nación."	"	450.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	450.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	450.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0379999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>7.000,00</b>
Acción Específica:	0379999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)"	"	7.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	7.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	7.000,00
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	7.000,00

**CONSEJO MORAL REPUBLICANO****1.886.186,10**

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0380001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>386.186,10</b>
Acción Específica:	0380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	386.186,10
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	375.386,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	22.950,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	31.025,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	135.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	90,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.849,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.342,31
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.260,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.800,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	3.452,60
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	82.329,81
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	31.913,19
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.304,25
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	502,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	816,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.580,26
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	916,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	564,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	2.160,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	24.141,23
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	23.268,75
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.121,70
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	10.800,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.800,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0380002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>1.500.000,00</b>
Acción Específica:	0380002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.500.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	1.232.782,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.211.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	10.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	11.782,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	267.218,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	12.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	6.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	80,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	11.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	30.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	208.138,00

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA****3.432.939,14**

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0390001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>1.834.433,52</b>
Acción Específica:	0390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.834.433,52
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.833.176,36
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	162.738,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	105.894,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.880,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	5.850,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	16.632,32
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	19.495,60
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	3.510,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	8.693,28
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	6.965,21
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	850,32
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	4.320,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	540,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	22.643,35
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	487.022,54
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	14.214,06
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	301.324,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.274,16
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.704,08
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	13.519,76
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	4.882,14
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.004,39
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.105,20
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	8.797,35
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.587,65
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.954,97
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	3.176,82
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	239,26

06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	86,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	206.622,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	74,61		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	139.176,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	53,17		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	385.668,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	31.352,09		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	27.500,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	41.798,05		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.694,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	62.428,24		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	7.650,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	17.280,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	26.985,60
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	9.990,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	28.799,78
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	25.876,50		03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	9.450,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	4.320,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	16.126,77
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	421.098,84		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.114,56
					03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	16.470,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	1.257,16		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	29.667,96
					03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	20.369,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	521,64
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	469,29		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	17.486,68
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	787,87		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	14.580,00
					04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.178,30
<b>Acción Centralizada: 0390002000 "Gestión administrativa"</b>			<b>1.500.000,00</b>		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	12.600,00
Acción Específica:	390002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.500.000,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	33.300,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	1.145.000,00		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	540,00
					05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	829.730,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	33.441,48
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.145.000,00		05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	516.307,06
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	355.000,00		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	38.304,84
					05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.375.823,44
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	40.408,39
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.988,24
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	30.000,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	24.588,36
04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	60.000,00		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	8.196,12
04.07.00	"Servicio de condominio"	"	62.000,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.464,08
08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	5.000,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	6.132,91
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	198.000,00		06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por empleado"	"	13.403,49
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	14.929,40
<b>Acción Centralizada: 0390003000 "Previsión y Protección Social"</b>			<b>98.505,62</b>		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	4.976,47
Acción Específica:	0390003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	98.505,62		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.317,65
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	98.505,62		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	4.083,74
					06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por obrero"	"	9.075,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	40.771,35
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.200,00		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.868,47
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	23.701,50		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	9.060,30
01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	14.400,00		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	13.590,45
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.440,00		06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	17.877,89
01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	47.396,00		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	829,42
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.368,12		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	276,47
					06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	184,31
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN</b>			<b>10.472.045.652,93</b>		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	184,31
<b>Acción Centralizada: 0410001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			<b>4.840.292,67</b>		06.44.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal de alto nivel y de dirección"	"	559,76
Acción Específica:	0410001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	4.840.292,67		07.02.00	"Becas a empleados"	"	3.600,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	4.840.292,67		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	40.980,61

07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	74.575,61
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	7.920,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	4.530,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	24.882,34
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	56.913,28
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	4.320,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.382,35
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.003,39
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	4.560,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	67.952,25
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	154.666,45
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	9.630,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	78.163,02
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	28.437,98
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	221.900,00

**Acción Centralizada: 0410002000 "Gestión administrativa" " 10.466.159.233,02**

Acción Específica:	0410002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	15.388.063,99
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	8.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	500.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.500.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	4.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	7.388.063,99

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.388.063,99

Acción Específica:	0410002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	10.450.771.169,03
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	10.450.771.169,03

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	105.936.442,68
	A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	94.280.468,11
	A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	11.655.974,57
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	10.344.834.726,35
	A0222	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	"	70.428.191,04
	A0225	Lácteos Los Andes, C.A.	"	64.313.079,11
	A0273	Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	"	813.575,86
	A0537	Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	"	7.697.708,38
	A0641	Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	"	3.100.111,93
	A0735	Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A.	"	10.000.000.000,00
	A0741	Productos La Fina, C.A.	"	1.880.193,14
	A0742	Indugram, C.A.	"	2.721.745,37
	A1206	Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	"	93.217.478,29
	A1257	Logística Casa LOGICASA, S.A.	"	15.577.341,86
	A1521	Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A.	"	582.420,78
	A1549	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	"	55.356.823,20
	A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	18.166.236,95

A1561	Industrias Diana, C.A.	"	10.979.820,44
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0410003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>" 1.046.127,24</b>
Acción Específica:	0410003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	" 1.046.127,24
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	" 1.046.127,24
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	" 86.400,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	" 219.211,72
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	" 165.600,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	" 12.150,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	" 49.549,02
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	" 438.923,44
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	" 32.881,76
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	" 41.411,30

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO " 69.481.594,65**

**Acción Centralizada: 0440001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 8.646.962,75**

Acción Específica:	0440001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	" 8.646.962,75
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	" 8.646.962,75

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	" 146.574,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	" 308.322,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	" 615.834,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	" 60.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	" 3.060,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	" 20.130,60
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	" 24.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	" 17.280,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	" 67.200,68
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	" 44.809,81
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	" 16.480,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	" 100.196,13
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	" 32.220,79
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	" 47.131,20
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	" 38.156,40
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	" 11.310,51
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	" 619.419,98
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	" 36.694,17
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	" 1.323.217,72
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	" 71.461,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	" 1.801.344,26
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	" 145.877,83
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 12.284,18
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	" 19.186,90
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	" 5.943,60
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	" 4.229,01
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	" 4.093,97
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	" 35.736,81
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	" 10.954,07

06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	7.608,43	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	48.130.436,08
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	8.285,13	Sub-Partidas				
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	60.380,16	Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	"	21.308.967,29
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	15.310,83		A0535	Fundación Bosque Macuto	"	1.954.817,32
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	13.814,81		A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	"	1.917.656,88
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	18.886,20		A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	"	1.683.743,98
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000,00		A0943	Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	"	1.336.077,55
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	400,74		A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	"	2.524.281,63
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	309,15	Sub-Partidas				
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	193,06	Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	26.624.377,03
07.02.00	"Becas a empleados"	"	4.500,00		A0230	Desarrollos Gran Caracas, C.A.	"	5.070.735,93
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	38.201,78		A0280	Hotel Venetur Margarita, S.A.	"	4.902.618,30
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	410.989,46		A0281	Hotel Venetur Mar Caribe, S.A.	"	559.845,77
07.18.00	"Becas a obreros"	"	5.910,00		A0284	Hotel Venetur Mérida, S.A.	"	2.159.318,92
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	53.247,99		A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	"	1.823.205,91
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	814.006,32		A1517	Venezolana de Teleféricos Ventel, C.A.	"	9.009.896,72
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	15.000,00		A1557	Residencias Anauro Suites, C.A.	"	3.098.755,48
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.111,00	Sub-Partidas				
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.293,22	Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	197.091,76
07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	6.000,00		A0534	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	"	197.091,76
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	6.000,00	<b>Acción</b>				
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	76.544,71	<b>Centralizada:</b>	0440003000	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>2.673.591,76</b>
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.000.000,00	Acción				
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	35.000,00	Específica:	0440003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.673.591,76
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.673.591,76
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000,00	Sub-Partidas				
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	22.000,00	Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	95.800,00
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	50.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	383.316,51
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	76.810,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	340.800,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	89.056,84		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	10.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	57.953,30		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	207.082,77
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	80.000,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	5.040,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.000,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.004.565,27
					01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	44.829,98
					01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	569.917,23
					01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	12.240,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0440002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>58.161.040,14</b>	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO</b>			"	<b>62.400.758,48</b>
Acción Específica:	0440002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	10.030.604,06	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0450001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>		"	<b>29.891.157,00</b>
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	3.000.000,00	Acción Específica:	0450001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"		"	29.891.157,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.000.000,00	Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios		"	29.891.157,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	7.030.604,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.909.909,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00 "Viáticos y pasajes fuera del país"	"	449.709,78		01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	8.371,00
	10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	5.259.391,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.453.550,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	1.321.503,28					
Acción Específica:	0440002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	48.130.436,08					

01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	982.566,00						
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.304,00						
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	340.389,00						
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	136.800,00						
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	382.830,00						
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	489.922,00						
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	82.080,00						
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	211.196,00						
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	26.710,00						
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	20.700,00						
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	78.220,00						
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	16.923,00						
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	600.580,00						
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	74.796,00						
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	468.180,00						
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	23.936,00						
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	350.000,00						
05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	11.658.276,00						
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	802.869,00						
05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	2.190.035,00						
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	105.731,00						
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.136.757,00						
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	95.184,00						
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.513,00						
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	43.651,00						
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.327,00						
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	314.638,00						
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	113.620,00						
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	75.746,00						
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	75.746,00						
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	155.361,00						
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	56.103,00						
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	37.402,00						
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	37.402,00						
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	92.831,00						
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	22.348,00						
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	22.348,00						
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	33.522,00						
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.206,00						
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	435,00						
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	290,00						
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	290,00						
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	38.917,00						
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.053,00						
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.369,00						
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.369,00						
07.02.00	"Becas a empleados"	"	436.353,00						
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	568.097,00						
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	45.164,00						
07.18.00	"Becas a obreros"	"	43.707,00						
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	280.512,00						
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	4.516,00						
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.177,00						
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	70.267,00						
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	167.611,00						
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	720,00						
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	744.965,00						
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	331.363,00						
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	216.622,00						
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.229,00						
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	92.553,00						
<b>Acción Centralizada: 0450002000 "Gestión administrativa" 23.017.566,48</b>									
Acción Específica: 0450002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" 2.859.397,96									
Partida: 4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios 2.245.255,49									
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas" 24.000,00									
10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo" 2.221.255,49									
Partida: 4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios 614.142,47									
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
04.01.00 "Electricidad" 3,35									
04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos" 216.435,03									
04.05.00 "Servicio de comunicaciones" 3.304,37									
18.01.00 "Impuesto al valor agregado" 394.399,72									
Acción Específica: 0450002003 "Apoyo institucional al sector público" 20.158.168,52									
Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios 20.158.168,52									
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" 20.158.168,52									
A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana" 9.282.547,53									
A0361 Fundación Oro Negro 3.317.232,00									
A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS) 2.023.355,00									
A0956 Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos 5.535.033,99									
<b>Acción Centralizada: 0450003000 "Previsión y Protección Social" 9.492.035,00</b>									
Acción Específica: 0450003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas" 9.492.035,00									
Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios 9.492.035,00									
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar" 990.450,00									
01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" 2.204.550,00									
01.01.09 "Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado" 2.641.985,00									
01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado" 130.996,00									
01.01.13 "Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado" 3.168.316,00									
01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado" 304.798,00									
01.01.16 "Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado" 50.940,00									

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA		249.086.562,53			
<b>Acción</b>					
<b>Centralizada:</b>	<b>0460001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>83.591.621,04</b>			
Acción					
Específica:	0460001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	83.591.621,04			
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	83.005.119,17			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.220.127,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	48.726,10
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	955.170,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	40.098,88
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	2.976.912,99	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	673.583,16
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	253.490,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	122.531,16
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	331.200,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	138.138,31
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.916,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	183.527,37
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	8.694,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	130,57
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	31.950,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	528,98
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	163.683,80	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	967,84
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	67.742,56	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	349,50
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	40.950,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	233,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	85.681,47	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	215,08
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	32.405,96	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	360,00
03.29.00	"Primas por hijos al personal contratado"	96.300,00	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	630,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	357.113,36	07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	180,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	207.049,40	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	69.529,89
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.437,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	8.340.040,00
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	2.956,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	431.280,00
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	2.134,00	07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	270,00
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	22.750,00	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	360,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	5.220,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	100.038,06
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	84.240,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	9.736.884,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	5.139,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	608.400,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	219.372,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	326,02
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	85.050,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	45.668,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	246.104,00	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	1.890,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	221.394,00	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	2.430,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	180,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	276.071,96
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	540,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	25.364.074,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	5.670,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	947.520,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	1.260,00	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	57.866,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	17.550,00	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	438.547,20
05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	3.651.789,06	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	768.553,28
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	220.473,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	1.703.971,56
05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	3.111.001,68	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	3.488.930,24
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	110.585,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	4.161.449,62
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	9.285.596,70	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.846,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	340.107,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	8.843,61
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	9.914,00			
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	7.254,00	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	586.501,87
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	26.537,00			
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	6.192,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	262.479,60	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	530.363,05
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	70.671,69	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	55.706,82
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	52.754,87	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	432,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	47.114,46			
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	223.128,87	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0460002000 "Gestión administrativa"</b>	<b>141.244.543,63</b>
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	60.148,31	Acción Específica:	0460002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.185.520,00

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	720.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	873.805,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	500.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.872.164,00
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	70.000,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	696.567,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	100.000,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.670.181,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	50.000,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.001.450,86
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	465.520,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	11.911.573,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	7.000,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0469999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>1.224.657,00</b>
	04.03.00	"Agua"	"	5.000,00	Acción Específica:	0469999063	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes Escénicas y Musicales"	"	1.224.657,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	125.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.224.657,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	5.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.224.657,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	10.000,00		A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	1.224.657,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	100.000,00	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>			"	<b>7.283.253,51</b>
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	50.000,00	Acción Centralizada:	<b>0520001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>5.564.824,00</b>
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	163.520,00	Acción Específica:	0520001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.564.824,00
Acción Específica:	0460002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	8.548.778,72	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	5.564.824,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	8.548.778,72	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	367.164,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	8.548.778,72		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	190.890,00
Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	131.510.244,91		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	643.104,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	131.510.244,91		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	6.753,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	130.423.690,85		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
	A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	29.634.912,43		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.694,00
	A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	2.675.370,46		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	7.020,00
	A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	2.498.622,34		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	17.236,00
	A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	4.540.739,30		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	7.701,00
	A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	1.084.517,66		03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	14.490,00
	A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	16.720.975,75		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	9.396,00
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	3.851.792,78		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	648,00
	A0374	Fundación Librerías del Sur	"	2.032.826,50		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	32.130,00
	A0375	Fundación Casa del Artista	"	3.357.853,40		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	39.500,00
	A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	2.210.664,38		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	30.588,00
	A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	6.473.549,83		03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	659,00
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	362.806,41		03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.137,00
	A0424	Fundación Museos Nacionales	"	16.438.086,64		03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90,00
	A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	1.318.692,00		03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	270,00
	A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	2.314.354,74		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	5.240,00
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	16.599.836,02		04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	2.700,00
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	1.565.860,80		05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	911.110,00
	A0459	Fundación Red de Arte	"	2.108.720,36		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	32.489,00
	A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	2.847.833,82		05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	490.483,00
	A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	1.146.172,46		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	18.744,00
	A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	3.020.127,59		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.697.685,00
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	1.679.217,71		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	18.380,00
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	3.805.960,00		05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.348,00
	A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	2.134.197,47		05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.008,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.086.554,06	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0460003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>23.025.740,86</b>
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	1.086.554,06	Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	23.025.740,86
Acción Centralizada:	<b>0460003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>23.025.740,86</b>	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	23.025.740,86
Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	23.025.740,86				"	

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	40.518,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.079,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	11.978,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.974,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	7.365,00	<b>Acción Centralizada: 0520002000 "Gestión administrativa" " 1.718.429,51</b>			
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	7.990,00	Acción Específica:	0520002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.718.429,51
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	21.869,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	471.140,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	6.460,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	458.068,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.977,00	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	11.440,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	4.307,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	960,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	75.678,00	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	672,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	14.899,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	1.247.289,51
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	13.769,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	30.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	22.365,00	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	159.394,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	372,00	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	10.329,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	110,00	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	87.776,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	73,00	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	3.600,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	68,00	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	400.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.026,00	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	218.429,51
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	303,00	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	40.445,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	201,00	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	193.866,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	186,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	13.100,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	10.911,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	90.350,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	52.464,00	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD " 6.376.135.674,39</b>			
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	9.720,00	Acción Centralizada:	0540001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	2.853.614.347,16
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	8.071,00	Acción Específica:	0540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	2.853.614.347,16
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	40.537,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	2.853.225.672,03
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	3.960,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	180.464.356,77
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	383,00	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	21.780,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	362,00	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	52.327.050,47
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.149,00	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	10.438.156,48
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	24.354,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	65.411.390,13
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	120.645,00	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	952.435,64
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	10.440,00	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	331.817,24
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90,00	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	154.058,59
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	270,00	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	3.317.794,92
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	6.840,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	56.860.230,04
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	14.490,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	35.735.497,85
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	32.040,00	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.484.269,92
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	122.764,00	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	11.206.280,62
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	59.712,00	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	2.193.791,44
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	219.482,00	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	1.087.834,92
				03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	17.456.548,82
				03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	7.898.673,03
				03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.042,11
				03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	35.690.214,82
				03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	19.766.128,34
				03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	5.995.333,42
				04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.648,47

04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	48.427.624,91			10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	100.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	17.734.976,30			10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	261.243,86
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	17.752.695,68			10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	443.885,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	10.360.640,91			10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	94.807,20
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	9.721.512,83			10.13.00	"Materiales fotográficos"	"	25.200,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	7.338.015,21			99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	10.572.383,96
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	8.013,15			Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	5.970.857,34
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	11.411.023,58			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	23.849.380,17			02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	90.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.711.125,84			06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	15.180,00
05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	935.502.723,87			10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	15.000,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	73.742.403,36			11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	544.694,07
05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	260.181.753,85			11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	287.011,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	24.930.508,44			11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	997.283,71
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	408.934.524,47			12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	21.946,83
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	13.504.714,87			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.196.227,74
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	7.042.084,58			99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.803.513,99
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	8.921.147,72			Partida:	4.04	"Activos reales Ingresos Ordinarios"	177.200,00
06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por empleado"	"	5.495.210,68			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.801.340,30			06.01.00	"Equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	27.200,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	5.397.697,33			09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	150.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.760.219,41			Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	923.522,53
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.247.623,33			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.02.00	"Becas a empleados"	"	10.153.862,78			01.01.05	"Becas de perfeccionamiento profesional en el país"	"	923.522,53
07.18.00	"Becas a obreros"	"	11.756.880,00			Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	2.892.066.019,52
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	4.339.350,00			Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	2.892.066.019,52
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	237.686.677,98			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	81.104.603,88			01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	817.094.048,73
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	98.585.002,56			A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	"	220.626.123,02
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	388.675,13			A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	"	14.138.460,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						A0119	Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	"	32.219.742,94
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	388.675,13			A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	118.770.817,79
<b>Acción Centralizada: 0540002000 "Gestión administrativa"</b>			<b>3.146.430.713,06</b>			A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	2.254.542,85
Acción Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	254.364.693,54			A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	"	4.166.251,05
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	247.293.113,67			A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	375.664.129,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	2.817.512,95
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.792.841,00			A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	1.893.119,92
03.01.00	"Textiles"	"	6.850,00			A0731	Universidad de las Ciencias de la Salud	"	22.816.802,80
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	186.751,00			A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLIVAR)	"	917.762,92
05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	18.500,00			A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	12.666.037,68
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	736.965,00			A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	"	206.691,58
05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	1.452,79			A0991	Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	"	7.936.053,20
05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	5.400,00			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	215.450.000,00			01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	42.826.682,84
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	220.201,76			A0253	Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	15.472.352,88
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	4.844.290,80			A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	"	2.612.816,35
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	180.656,30			A0543	Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	"	920.808,96
06.08.00	"Productos plásticos"	"	312.438,70			A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	"	14.508.980,64
06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	175.500,00			A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	3.086.820,15
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	161.018,00						
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	205.910,00						
08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	42.200,00						
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.166.483,61						
10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	5.889.079,69						
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	399.055,00						

	A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	"	6.224.903,86		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y						04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	720,00
Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	2.032.145.287,95		05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	4.673.376,80
	E5200	Estado Anzoátegui	"	127.828.073,79		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	101.792,50
	E5300	Estado Apure	"	170.062.196,05		05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	7.010.063,70
	E5400	Estado Aragua	"	216.911.719,73		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	120.062,54
	E5600	Estado Bolívar	"	120.456.495,86		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	20.918.029,09
	E5700	Estado Carabobo	"	222.350.193,88		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	281.996,62
	E6000	Estado Falcón	"	74.015.108,77		05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.040,25
	E6200	Estado Lara	"	100.696.012,95		05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	84.120,76
	E6300	Estado Mérida	"	96.270.819,41		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	149.313,80
	E6500	Estado Monagas	"	65.459.566,58		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	89.588,28
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	42.954.302,41		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	29.862,76
	E6800	Estado Sucre	"	111.969.429,76		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	89.588,28
	E6900	Estado Táchira	"	144.674.416,76		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	139.723,73
	E7000	Estado Trujillo	"	220.874.882,26		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	83.834,24
	E7100	Estado Yaracuy	"	44.811.170,73		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	27.944,75
	E7200	Estado Zulia	"	272.810.899,01		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	83.834,24
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0540003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>376.090.614,17</b>		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	388.481,62
Acción Específica:	0540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	376.090.614,17		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	233.088,97
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	376.090.614,17		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	77.696,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y						06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	233.088,97
Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	16.637.379,18		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	403,75
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	107.764.924,57		06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	242,25
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	32.843.320,76		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	242,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.585.489,10		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80,73
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	208.283.390,12		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.248,46
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	8.976.110,44		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	749,08
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES</b>			<b>"</b>	<b>199.551.795,68</b>		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	749,08
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0570001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>60.841.424,17</b>		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	249,69
Acción Específica:	0570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	60.841.424,17		07.02.00	"Becas a empleados"	"	62.370,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	60.749.796,03		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	179.176,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y						07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	1.207.606,83
Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.003.837,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	581.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	100.678,00		07.18.00	"Becas a obreros"	"	586.580,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.121.063,77		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	167.668,86
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	196.000,00		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	1.231.129,18
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	459.740,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	11.592,00		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	484,50
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	62.370,00		07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.498,15
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	96.020,40		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	691.250,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	111.588,88		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	466.177,93
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	86.580,00		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.051.695,41
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	135.802,69		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	871.860,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	7.176,60		07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	362.370,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	191.250,00		07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	601.880,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	244.190,84					
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	196.671,31					
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	94.320,00					
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.000,00					
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	5.700,00					
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	106.200,00					
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	156.860,00					

07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.110.671,86
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.831.859,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.714.203,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.766.093,88
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.953,38
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.316,74
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	" 91.628,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	57.879,74
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	33.748,40
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0570002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>" 111.934.980,53</b>
Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	" 6.117.004,02
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	" 4.300.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.000.000,00
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	500.000,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.000.000,00
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	300.000,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	500.000,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	" 1.817.004,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.000.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	817.004,02
Acción Específica:	0570002003	"Apoyo institucional al sector público"	" 105.817.976,51
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	" 105.817.976,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	98.742.372,21
A0305	Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	"	1.694.477,42
A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	"	52.081.388,16
A0421	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	"	13.322.485,36
A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	13.794.291,81
A0729	Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	"	4.881.052,36
A0751	Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular	"	2.882.114,34
A0753	Fundación Jóvenes del Barrio Antonio Cermeno	"	3.213.018,62
A0953	Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	"	6.873.544,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	7.075.604,30
A0842	Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	"	7.075.604,30
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0570003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>" 26.775.390,98</b>
Acción Específica:	0570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	" 26.775.390,98

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	" 26.775.390,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.657.800,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.716.000,00
01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	9.346.751,60
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.891.433,85
01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.673.375,80
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	5.490.029,73
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO</b>			<b>" 28.165.452,97</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0580001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>" 8.362.526,91</b>
Acción Específica:	0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	" 8.362.526,91
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	" 8.357.479,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	239.598,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	942.300,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	41.700,00
01.19.00	"Rebajas por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	13.500,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	280.782,00
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	270,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	126,00
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	13.140,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	16.536,85
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	11.381,04
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	33.930,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	84.320,64
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	79.480,26
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	999,00
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	71.836,56
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	19.800,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	13.606,55
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	29.442,56
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	21.780,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	4.535,52
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	77.220,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.820,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.030,00
05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	677.034,25
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	91.691,81
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.175.037,83
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	310.840,23
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.917,50
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	828.388,22
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	126.792,70
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	38.860,04
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	8.419,68
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	6.476,67
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	5.613,12

06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	119.334,55	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	68.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	22.800,62	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	68.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	26.308,41	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	68.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	34.200,93	06.08.00	"Productos plásticos"	"	150.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	406,56	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	231.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	117,45	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	238.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	78,30	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	68.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90,35	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	2.634.559,40
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	36.618,08	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.578,56	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	50.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.052,37	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	171.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.137,34	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	300.000,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	4.950,00	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	12.000,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	13.140,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	270.000,00
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	90,00	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	133.440,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	42.098,38	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	650.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	214.837,35	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	343.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	2.160,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	705.119,40
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	587,25	Acción Específica:	0580002003	"Apoyo institucional al sector público"	12.691.439,56
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.746,65	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	12.691.439,56
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	52.892,78	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	172.917,87	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	9.251.224,16
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	34.380,00	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	9.251.224,16
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	90,00	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	3.440.215,40
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	171.004,64	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	3.440.215,40
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	749.310,74	<b>Proyecto:</b>	<b>0589999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>2.322.758,31</b>
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	86.400,00	Acción Específica:	0589999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)"	2.322.758,31
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	41.141,25	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	2.322.758,31
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	123.423,75	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	82.282,50	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	2.322.758,31
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	5.047,20	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	2.322.758,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		<b>"</b>	<b>1.002.776.723,44</b>
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.340,00	Acción Centralizada:	0590001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	19.250.085,14
10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	2.160,00	Acción Específica:	0590001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	19.250.085,14
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	547,20	Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	19.125.043,13
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0580002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>17.480.167,75</b>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
Acción Específica:	0580002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	4.788.728,19	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.013.850,10
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	2.154.168,79	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	440.478,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	587.304,00
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.263.168,79	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.818,80
				01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
				01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.898,00
				03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	32.040,00
				03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	137.000,57
				03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	164.118,57
				03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	33.840,00
				03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	33.682,68

03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	4.690,08	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	750.955,45	
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	19.980,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	771.120,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	35.859,60	07.18.00	"Becas a obreros"	"	101.520,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	77.879,71	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	73.589,52	
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.904,73	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	435.169,06	
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.160,69	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	812.160,00	
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	84.174,26	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	629,86	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	136.170,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.925,53	
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	506,69	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	665,55	
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	450,37	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.702,11	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	78.840,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	59.940,00	
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	475,02	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	102.635,82	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.998,78	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	541.073,03	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	97.740,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	479.520,00	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	600,68	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	32.130,00	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	360,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	19.980,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	630,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	187.619,00	
05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	5.448.047,70	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	94.710,00	
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	113.730,74	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	135.803,00	
05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	1.863.125,76	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	125.042,01
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	662.961,25	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.565.529,06	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	125.042,01	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	166.275,40	<b>Acción Centralizada: 0590002000 "Gestión administrativa"</b>			<b>982.760.393,93</b>	
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.608,00	Acción Específica: 0590002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.000.000,00	
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.917,88	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	"	2.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	111.958,99	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	40.057,58	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.000.000,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	22.391,80	Acción Específica: 0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	980.760.393,93	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	26.705,05	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	980.760.393,93
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	49.059,68	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	14.717,90	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	6.702.360,89	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	9.811,94	A0292	"Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	"	165.116,08	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	9.811,94	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	6.537.244,81	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	68.423,88	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	974.058.033,04	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	13.684,78	A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (Corpoelec Industrial)	"	2.883.117,78	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	13.684,78	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	971.174.915,26	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	20.527,16	<b>Acción Centralizada: 0590003000 "Previsión y Protección Social"</b>			<b>766.244,37</b>	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	419,90	Acción Específica: 0590003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	766.244,37	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	125,97	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	13,18
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	83,98					
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	83,98					
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	443,70					
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	133,11					
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	88,74					
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	88,74					
07.02.00	"Becas a empleados"	"	96.390,00					
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	167.938,48					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	13,18
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	766.231,19
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	39.600,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	70.200,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	157.620,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	6.217,38
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	42.361,59
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.920,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	327.310,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	12.459,36
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	88.574,23
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	13.968,63
<b>CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO</b>			"	<b>5.380.037,71</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0630001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>28.354,00</b>
Acción Específica:	0630001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	28.354,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	27.854,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.773,86
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	720,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	306,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	131,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	540,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	15.806,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	122,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	497,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	21,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	717,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	517,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	1.703,14
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	500,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0630002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>5.351.683,71</b>
Acción Específica:	0630002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	50,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	50,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	Comisiones y gastos bancarios"	"	50,00
Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	5.351.633,71

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	5.351.633,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.351.633,71
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	4.972.051,71
	A0553		"	379.582,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO</b>			"	<b>1.287.777.750,18</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0650001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>253.563.598,50</b>
Acción Específica:	0650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	253.563.598,50
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	251.788.181,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	18.864.088,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.556.101,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.170.149,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	15.120,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	187.200,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.796,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	644.117,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	473.587,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	887.457,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	117.338,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	321.390,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	93.860,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	314.573,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	720.930,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	574.454,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	438,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.413,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	2.054.709,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	9.255.376,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	1.695.528,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	5.521.891,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	172.289,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.285.560,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	227.160,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	561.240,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	540,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	54.378.906,50
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.586.777,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	8.305.285,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	488.797,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	24.123.532,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.046.250,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.003,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.886,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.502.209,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	533.908,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	454.945,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	544.595,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	370.232,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	85.151,00

06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	67.315,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	990,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	82.700,00			Ingresos Ordinarios		
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.075.376,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	232.742,00		01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	990,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	195.523,00	Acción Específica:	0650002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	14.152.087,49
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	252.204,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	14.152.087,49
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	446,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	118,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	14.152.087,49
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	88,00		A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	9.291.822,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	82,00		A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	"	4.860.265,49
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	842,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0650003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>3.717.267,00</b>
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	211,00	Acción Específica:	0650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.717.267,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	166,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.717.267,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	154,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.02.00	"Becas a empleados"	"	766.060,00		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	454.123,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	4.981.839,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	654.757,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	7.086.507,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	820.800,00
07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	46.400.475,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	226.229,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	138.420,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.224.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	739.103,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	337.358,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	1.252.195,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0650059000</b>	<b>"Transformación social de las y los privados de libertad mediante la aplicación del régimen penitenciario"</b>	"	<b>985.773.152,00</b>
07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	9.548.025,00	Acción Específica:	0650059004	"Garantizar las condiciones físicas de las y los privados de libertad con medidas privativas de libertad mediante la dotación y distribución de alimentos e insumos básicos."	"	985.773.152,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	875,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	926.478.526,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	992,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.739,00		01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	926.478.526,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.976,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	59.294.626,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	364.976,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.180.913,00		06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	37.059.141,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.093.743,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	22.235.485,00
07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	23.146.500,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0650060000</b>	<b>"Transformación de las y los adolescentes y jóvenes adultos en conflicto con la ley penal, mediante aplicación del régimen disciplinario involucrando procesos formativos integrales y de inclusión familiar"</b>	"	<b>30.264.965,14</b>
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	1.775.417,00	Acción Específica:	0650060003	"Garantizar las condiciones físicas de las y los adolescentes y jóvenes adultos con medidas privativas de libertad mediante la dotación y distribución de alimentos e insumos básicos"	"	30.264.965,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	28.444.516,00
8.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	1.560.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	173.923,00		01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	28.444.516,00
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	41.494,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.820.449,14
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0650002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>14.458.767,54</b>	Acción Específica:	0650002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	305.690,05
Acción Específica:	0650002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	305.690,05	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	305.690,05
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	305.690,05	Ingresos Ordinarios				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
09.02.00	Viáticos y pasajes fuera del país"	"	305.690,05	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.820.449,14
Acción Específica:	0650002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	990,00	Ingresos Ordinarios				



<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0690003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>25.463.683,17</b>	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	29.040,00
Acción Específica:	0690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	25.463.683,17	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.221,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	25.463.683,17	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.902,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	712.879,58	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	96.864,84
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.874.377,32	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	9.721,70
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	3.918.350,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	3.510,61
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	165.425,16	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.160,37
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	143.305,86	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.340,41
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	16.525.144,97	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	10.771,72
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	689.850,56	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	3.889,79
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	434.349,72	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.393,72
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN</b>			<b>"</b>	<b>137.413.768,21</b>	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.593,19
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0710001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>5.026.635,33</b>	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	41.887,90
Acción Específica:	0710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.026.635,33	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.084,12
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	4.913.725,18	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	9.308,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	84.935,40	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	15.126,19
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	108.699,23	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.206,94
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	437.562,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	435,84
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.610,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	290,56
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	114.236,44	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	268,21
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	3.339,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.193,34
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	10.449,29	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.403,15
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	18.116,79	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.935,43
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	6.790,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.709,63
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	13.374,13	07.02.00	"Becas a empleados"	"	6.525,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.330,83	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	7.514,33
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	18.270,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	81.402,59
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	25.655,40	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	4.005,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	21.956,22	07.18.00	"Becas a obreros"	"	11.385,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.917,94	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	14.051,06
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	32.415,52	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	118.890,65
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	6.120,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	417,36
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	22.230,87	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.568,70
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	38.110,06	07.65.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal de alto nivel y de dirección"	"	90,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	9.540,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.057,24
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	64.688,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	91.493,37
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	37.440,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	16.245,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	540,00	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	90,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.200,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	28.094,35
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	270.800,50	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	598.171,91
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	27.489,36	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	26.325,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	301.600,00				
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	11.287,26				
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.001.400,00				
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	162.577,44				

07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.665,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.365,00
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	90,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	90,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	34.900,69
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	37.914,33
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	306.770,99
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.610,63
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	53.050,22
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	112.910,15
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00 "Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	111.693,35
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.216,80
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0710002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>125.646.370,63</b>
Acción Específica:	0710002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	125.646.370,63
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	125.646.370,63
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	"	122.613.831,50
	A0015 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	3.796.838,17
	A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	3.050.009,78
	A0018 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	"	8.194.745,96
	A0019 Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	12.508.289,28
	A0198 Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	"	29.383.062,99
	A0261 Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	"	2.940.312,24
	A0325 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	2.007.282,51
	A0455 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	48.485.433,16
	A0909 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	12.247.857,41
	01.03.07 Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	3.032.539,13
	A0296 Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.)	"	2.178.315,21
	A0298	"	854.223,92
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0710003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>128.121,43</b>
Acción Específica:	0710003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	128.121,43
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	128.121,43
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.400,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.800,00
	01.01.09 "Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	12.650,00
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	648,00
	01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	31.704,17
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.665,00
	01.01.13 "Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	17.050,00
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	648,00
	01.01.15 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	47.556,26

<b>Proyecto:</b>	<b>0719999000 "Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados"</b>	"	<b>6.612.640,82</b>
Acción Específica:	0719999016 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Estadística (INE)"	"	220.986,43
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	220.986,43
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	220.986,43
	A0198	"	220.986,43
Acción Específica:	0719999018 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Escuela Venezolana de Planificación"	"	4.133.362,78
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	4.133.362,78
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	4.133.362,78
	A0455	"	4.133.362,78
Acción Específica:	0719999019 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	2.258.291,61
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.258.291,61
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	2.258.291,61
	A0909	"	2.258.291,61
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0720001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>130.467.001,82</b>
Acción Específica:	0720001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	130.467.001,82
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	130.467.001,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.582.024,74
	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.814.286,29
	01.12.00 "Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	120.974,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.274.918,64
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.110,40
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	12.364,80
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	48.864,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	171.435,22
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	202.338,90
	03.19.00 "Primas por hijos de obreros"	"	50.016,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	"	83.976,19
	03.22.00 "Primas de profesionalización a obreros"	"	6.506,49
	03.39.00 "Primas por hijos al personal contratado"	"	47.424,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	126.910,03
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	86.126,12
	03.46.00 "Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	466,56
	03.47.00 "Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	374,18
	04.01.00 "Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	247.240,00
	04.06.00 "Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	244.118,40
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	380.160,00



A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	"	1.263.525,00	A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	1.940.006,52
A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	"	2.866.502,00	A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	1.192.427,64
A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	"	1.210.630,00	A0570	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	"	356.691,00
A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	"	325.447,00	A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	261.124.609,47
A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	"	2.791.547,00	A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	35.162.901,00
A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	"	4.522.872,00	A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	869.386,00
A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	"	21.106.684,00	A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	6.309.299,44
A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	"	664.089,00	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	20.704.826,02
A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	"	3.336.494,00	A0276	Industria Canaima, C.A.	"	4.790.910,00
A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	"	572.986,32	A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"	13.528.824,00
A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	"	539.728,60	A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A.)	"	2.044.067,02
A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	"	653.785,00	A1523	Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A.	"	341.025,00
A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	"	1.477.882,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0720003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>6.708.877,18</b>
A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	"	647.962,00	Acción Específica:	0720003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	6.708.877,18
A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	"	586.270,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.708.877,18
A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	161.560.053,28	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	53.600,00
A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	4.807.002,00		01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	135.974,00
A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	1.366.521,68		01.01.09 "Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	198.900,00
A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	1.374.830,00		01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.020,00
A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	10.125.259,00		01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.529.694,55
A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	2.282.842,00		01.01.13 "Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	543.150,00
A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	1.708.131,00		01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	19.170,00
A0415	Fundación Misión Sucre	"	264.479.891,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0729999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>7.626.160.612,52</b>
A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"	750.120,28	Acción Específica:	0729999004 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"	7.626.160.106,52
A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	905.173,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	7.626.160.106,52
A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	507.153,67	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	7.626.160.106,52
A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	513.640,00		A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	7.626.160.106,52
A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	412.204,00	Acción Específica:	0729999049 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)"	"	506,00
A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	420.069,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	506,00
A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	751.524,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	506,00
A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	527.873,00		A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	506,00
A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	288.070,00	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE</b>		"	<b>225.180.546,58</b>
A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	419.760,00	Acción Centralizada:	<b>0740001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>18.186.488,54</b>
A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	311.489,45				
A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	354.607,34				
A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	593.958,00				
A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	482.145,00				
A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	728.207,46				
A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	1.105.636,00				
A0464	Fundación Infocentro	"	14.989.995,00				

Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	18.186.488,54	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	10.800,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	18.174.426,92	07.18.00	"Becas a obreros"	"	65.250,00	
		Ingresos Ordinarios	"		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	60.347,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	319.812,11	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	54.616,18	
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	440.933,57	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	10.800,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.029.839,18	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.764,88	
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	55.113,75	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.564,30	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	114.647,47	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	135.905,95	
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	13.320,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	189.328,51	
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	34.197,12	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	294.191,15	
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	54.105,26	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	12.240,00	
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	29.430,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.120,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	40.463,49	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	13.500,00	
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	4.309,24	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	30.150,00	
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	81.540,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	106.560,00	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	174.801,60	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.583.323,29	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	136.308,17	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	468.844,07	
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.726,53	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.526.932,73	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	25.380,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	273.473,17	
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	48.907,48	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	12.061,62
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	40.320,00			Ingresos Ordinarios	"	
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.826,09	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	191.700,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.464,62	
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.480,00	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	6.597,00	
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.420,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0740002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>68.615.017,66</b>
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	12.690,00	Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	68.615.017,66
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	20.340,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	68.615.017,66
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	84.240,00			Ingresos Ordinarios	"	
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	986.642,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	133.148,78	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	67.104.814,71	
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	1.178.844,28	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	41.594.080,77	
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	6.031.643,26	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	5.291.217,43	
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	26.576,84	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	9.748.886,79	
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	273.385,84	A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	"	4.465.235,52	
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.010,07	A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	"	849.197,91	
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	38.855,48	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	5.156.196,29	
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	12.628,02	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.510.202,95	
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	7.771,10	A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	"	1.510.202,95	
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	8.429,05	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0740003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>38.374,00</b>
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	46.420,77	Acción Específica:	0740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	38.374,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	15.087,07	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	38.374,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	9.284,15			Ingresos Ordinarios	"	
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	10.058,05	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	223.594,69	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	12.600,00	
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	48.449,78	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	21.600,00	
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	44.718,94	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	2.104,00	
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	72.674,67					
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.126,83					
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.941,22					
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.627,48					
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.425,36					
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	30.060,00					
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	50.512,13					
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	43.948,37					

	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	2.070,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	221.322,16
<b>Proyecto:</b>	<b>0749999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>138.340.666,38</b>		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	34.922,28
<b>Acción</b>						06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	40.294,94
<b>Específica:</b>	0749999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	138.340.666,38		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	52.318,24
<b>Partida:</b>	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	138.340.666,38		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	478,18
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>						06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	113,02
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	138.340.666,38		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	75,35
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	138.340.666,38		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	86,94
						06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	115.884,66
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO</b>				<b>257.611.050,15</b>		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	27.390,92
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0750001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>63.689.476,00</b>		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.260,61
<b>Específica:</b>	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	63.689.476,00		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.069,94
<b>Partida:</b>	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	63.689.476,00		07.02.00	"Becas a empleados"	"	135.540,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>						07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	823.971,00
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.294.993,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	4.550.600,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.071.987,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	18.290,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.192.623,00		07.18.00	"Becas a obreros"	"	97.740,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.448,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	534.733,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	63.261,00		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	3.860.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	288.164,00		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	14.238,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	429.555,00		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.200,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	84.524,00		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.800,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	268.962,00		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	39.960,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	46.507,00		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.403.003,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	43.673,00		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	16.240,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	501.461,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.687.867,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	823.452,00		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	2.951.598,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	101,00		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.316.758,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	569,00		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.861,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	14.883,00		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	693.227,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	402.931,00					
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	285.078,00		<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0750002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>152.696.024,15</b>
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	175.584,00		<b>Acción Específica:</b>	0750002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	10.000.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00		<b>Partida:</b>	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	10.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	540,00		<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	13.425.980,37		02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.460.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	365.773,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.000.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	9.240.396,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.000.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	752.869,00		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.500.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.267.381,30					
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	178.122,00					
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.013,10					
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.693,23					
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	615.787,31					
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	145.515,71					
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	111.885,33					
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	96.987,35					
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	492.908,69					
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	116.534,11					
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	89.640,85					
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	77.669,41					

	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.040.000,00					
Acción									
Específica:	0750002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	142.696.024,15					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	142.696.024,15					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	137.029.247,15					
	A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	"	94.533.754,00					
	A0064	Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	"	5.367.884,00					
	A0069	Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	"	25.338.112,00					
	A0103	Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	"	842.230,00					
	A0324	Fundación de Educación Ambiental	"	1.205.914,00					
	A0354	Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuáticos	"	690.100,00					
	A0587	Fundación Misión Árbol	"	5.074.216,00					
	A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	"	3.977.037,15					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	5.666.777,00					
	A0232	Empresa Nacional Forestal, S.A.	"	1.388.971,00					
	A0639	Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	"	4.277.806,00					
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0750003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>41.225.550,00</b>					
Acción									
Específica:	0750003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	41.225.550,00					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	41.225.550,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.209.439,00					
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.258.798,00					
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	5.049.200,00					
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	4.075.400,00					
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	14.261.200,00					
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	167.913,00					
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	7.203.600,00					
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA</b>			<b>"</b>	<b>175.122.085,92</b>					
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0760001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>29.090.731,33</b>					
Acción									
Específica:	0760001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	29.090.731,33					
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	29.090.731,33					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.570.600,01					
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.361.183,99					
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.539.407,98					
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.796,00					
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	47.877,18					
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	161.525,10					
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	175.415,96					
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	72.120,00					
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	129.602,45					
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	20.129,88					
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	119.010,00					
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	273.217,02					
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	163.908,86					
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	927,36					
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	4.208.743,91					
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	117.807,89					
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	4.132.743,87					
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	65.154,47					
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	7.266.767,23					
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	418.091,38					
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	345.811,23					
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	113.607,12					
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	54.639,33					
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	16.521,03					
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	104.081,08					
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	136.312,80					
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	43.877,34					
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	13.100,30					
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	98.395,89					
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	206.614,18					
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	203.089,42					
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	32.631,72					
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	105.544,08					
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	831,07					
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	201,72					
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	352,97					
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	62,07					
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	263.068,78					
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	227.915,12					
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	24.156,67					
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	233.558,29					
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	307.915,12					
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	23.956,67					
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.000,00					
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	519.266,32					
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	575.311,44					
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	37.256,67					
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	19.256,67					
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	17.956,67					
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	20.156,65					
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	252.080,00					
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	535.120,00					
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	540.000,00					
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	153.052,37					
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0760002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>99.515.044,27</b>					
Acción									
Específica:	0760002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	21.580.242,26					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	6.550.000,26					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.000.000,00					
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	100.000,00					
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	100.000,00					
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	200.000,00					

05.05.00	"Material de enseñanza"	"	30.000,00
06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	50.000,00
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	250.000,00
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	50.000,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	150.000,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	250.000,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.200.000,00
08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	1.500.000,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	300.000,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	300.000,26
10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	50.000,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	150.000,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	150.000,00
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	720.000,00
<b>Partida:</b>	<b>4.03</b>	<b>"Servicios no personales"</b> Ingresos Ordinarios	<b>9.020.000,00</b>
<b>Sub-Partidas</b> Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.01.00	"Electricidad"	"	5.000,00
04.03.00	"Agua"	"	5.000,00
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	50.000,00
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	5.000,00
04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	70.000,00
07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	600.000,00
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	280.000,00
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	600.000,00
09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	150.000,00
10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	700.000,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.653.000,00
11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	250.000,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.550.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.102.000,00
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.000.000,00
<b>Partida:</b>	<b>4.04</b>	<b>"Activos reales"</b> Ingresos Ordinarios	<b>6.010.242,00</b>
<b>Sub-Partidas</b> Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	6.010.242,00
<b>Acción</b> Específica:	<b>0760002003</b>	<b>"Apoyo institucional al sector público"</b>	<b>77.934.802,01</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.07</b>	<b>"Transferencias y donaciones"</b> Ingresos Ordinarios	<b>77.934.802,01</b>
<b>Sub-Partidas</b> Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	8.374.040,55
A0251	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	"	6.136.609,63
A0255	Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda	"	500.000,00
A0444	Fundación Misión Hábitat	"	1.737.430,92
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	46.713.332,14
A0518	Inmobiliaria Nacional, S.A.	"	1.616.525,89
A0566	Empresa Nacional de Transporte de Insumos y Productos Industriales, S.A.	"	561.953,71
A0568	Petrocasa, S.A.	"	14.834.315,40
A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	5.628.526,05
A0636	Centro Rafael Urdaneta, S.A.	"	1.617.487,78
A0675	Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	"	372.943,19
A0726	Construpatria, S.A.	"	15.506.065,97
A0756	Tuberías Helicoidales, C.A. (Tubhelca)	"	2.688.100,03
A0757	Empresa Socialista Pedro Zaraza, S.A.	"	850.437,38
A0763	Plantas Móviles de Venezuela, PMV C.A.	"	1.168.240,04
A1512	Fabrica de Insumos 27 de Febrero, S.A.	"	1.868.736,70
01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	22.847.429,32
A0711	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	"	22.847.429,32
<b>Acción</b> Centralizada:	<b>0760003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>46.516.310,32</b>
<b>Acción</b> Específica:	<b>0760003001</b>	<b>"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"</b>	<b>46.516.310,32</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.07</b>	<b>"Transferencias y donaciones"</b> Ingresos Ordinarios	<b>46.516.310,32</b>

<b>Sub-Partidas</b> Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.021.340,00
		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.820.660,00
		01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	5.376.300,00
		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	382.860,00
		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	665.400,00
		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	132.570,00
		01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	22.307.700,00
		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.693.440,00
		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.556.690,32
		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	559.350,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN INTERNACIONAL</b>					
<b>Acción</b> Centralizada: <b>0790001000</b> <b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>					
<b>Acción</b> Específica: <b>0790001001</b> <b>"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>					
<b>Partida:</b> <b>4.01</b> <b>"Gastos de personal"</b> Ingresos Ordinarios					
<b>Sub-Partidas</b> Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	164.674,00
		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	68.074,00
		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	5.040,00
		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	14.621,00
		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	8.347,26
		03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	991,44
		03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.916,58
		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	12.240,00
		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.140,00
		05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	183.105,50
		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	478.693,50
		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	25.123,47
		05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.900,28
		05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.893,72
		05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.175,88
		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	19.401,85
		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.736,65
		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	15.521,45
		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	405,77
		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	78,15
		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	324,62
		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.201,02
		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.739,82

06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.560,80
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	5.850,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	6.480,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	25.877,69
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	12.627,20
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	276,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	276,21
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0790002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>43.072.093,47</b>
Acción Específica:	0790002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	43.072.093,47
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	43.072.093,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" A0548 Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	"	43.072.093,47

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA " 188.025.291,00**

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0800001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>4.696.959,00</b>
Acción Específica:	0800001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.696.959,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	4.696.959,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.948,00
	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	58.523,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	204.210,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	47.558,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	269.784,00
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	540,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	795,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	346,00
	03.19.00 "Primas por hijos de obreros"	"	4.950,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	"	4.329,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización a obreros"	"	568,00
	03.39.00 "Primas por hijos al personal contratado"	"	11.610,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	21.818,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	15.190,00
	03.47.00 "Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	70.632,00
	04.01.00 "Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.048,00
	04.02.00 "Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	11.268,00
	04.06.00 "Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	38.519,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.521,00
	04.14.00 "Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.363,00
	04.15.00 "Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	15.830,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	5.400,00
	04.24.00 "Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	65.055,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	16.380,00
	04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.280,00
	05.01.00 "Aguinaldos a empleados"	"	195.776,00
	05.04.00 "Aguinaldos a obreros"	"	407.749,00
	05.06.00 "Bono vacacional a obreros"	"	4.662,00
	05.07.00 "Aguinaldos al personal contratado"	"	975.757,00
	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	"	16.971,00
	05.16.00 "Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	960.127,00

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	7.092,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.844,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.418,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.229,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	9.988,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	2.597,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.998,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.731,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	36.679,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.358,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	7.336,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.536,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	39.268,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.209,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.807,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.854,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	98.184,00
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	58.320,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	85.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	195.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	159.644,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	67.157,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	299.512,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	115.691,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0800002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>183.328.332,00</b>
Acción Específica:	0800002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	26.400.000,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	5.075.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	500.000,00
	05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	"	980.000,00
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	3.000.000,00
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	370.000,00
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	225.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	21.325.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00 "Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	10.500.000,00
	04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	45.000,00
	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.000.000,00
	10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	4.500.000,00
	10.99.00 "Otros servicios profesionales y técnicos"	"	756.000,00
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	300.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	4.224.000,00
Acción Específica:	0800002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	156.928.332,00

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	156.928.332,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	8.639,78	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	92.417.808,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.190,19	
	A0734	Fondo Pesquero y Acuicola de Venezuela	"	34.881.135,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	343,83	
	A0844	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	"	57.536.673,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	264,48	
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	64.510.524,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	229,22	
	A0732	Corporación de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Venezuela, S.A.	"	51.475.252,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	26.486,08	
	A1525	Empresa Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A. (PESCALBA)	"	13.035.272,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.101,08	
			"		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	5.885,67	
			"		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	7.652,06	
			"		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	418,41	
			"		06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	120,87	
			"		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80,80	
			"		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	92,98	
			"		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	701,96	
			"		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	202,69	
			"		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	135,12	
			"		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	155,92	
			"		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	87.071,76	
			"		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	529.200,00	
			"		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	45.121,09	
			"		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	2.829,60	
			"		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	21.000,00	
			"		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	699,72	
			"		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.200,00	
			"		07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.388,88	
			"		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.400,00	
			"		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	63.491,04	
			"		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	432.600,00	
			"		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	36.065,65	
			"		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	141.275,96	
			"		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	13.595,08	
			"		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	128.581,88	
			"		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000,00	
			"		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	810,64	
			"		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	31.146,70
			"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	30.000,00
			"			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	122,86
			"			19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.023,84
			"		<b>Acción</b>				
			"		<b>Centralizada: 0820002000 "Gestión administrativa"</b>			<b>510.960.504,25</b>	
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA</b>			"	<b>515.111.724,25</b>					
<b>Acción</b>			"						
<b>Centralizada: 0820001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			"	<b>4.151.220,00</b>					
Acción Específica:	0820001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.151.220,00					
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	4.120.073,30					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	264.312,00					
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	9.000,00					
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	228.744,00					
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	33.200,00					
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	19.800,00					
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00					
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.898,00					
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	6.930,00					
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	39.254,06					
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	18.828,83					
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.040,40					
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.260,00					
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	6.030,00					
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	15.897,96					
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.323,59					
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.113,12					
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	93.870,00					
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	22.680,00					
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	27,88					
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	900,00					
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	132,76					
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	18.540,00					
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	872,00					
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00					
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	2.844,00					
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	360,00					
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	183,12					
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	984.931,02					
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	23.002,92					
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	26.131,52					
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	3.678,00					
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	581.515,62					
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	29.264,36					
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.186,40					
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.404,44					
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	44.860,36					
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	12.959,55					
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	9.968,95					



A1284	Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	"	38.887.342,86	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	62.686,00
A1513	Canteras Cura, C.A.	"	4.232.938,54	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	20.372,00
A1526	Industria Electrónica Orinoquia, S.A.	"	6.733.354,76	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	12.540,00
A1542	Corporación Socialista del Cemento, S.A.	"	2.039.040,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	62.269,00
A1547	Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT)	"	5.352.777,16	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.395,00
A1548	Venirauto Industrias, C.A.	"	10.487.246,45	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.100,00
A1555	C.A. Fábrica Nacional de Cementos, S.A.C.A.	"	15.839.277,78	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	680,00
A1560	Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM), S.A.	"	282.770,16	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	5.303,00
01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	21.119.582,65	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	58.057,00
A0846	Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	"	21.119.582,65	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	46.978,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0850003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>2.956.840,45</b>	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	11.616,00
Acción Específica:	0850003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.956.840,45	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	18.877,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.956.840,45	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	372,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.162.431,48	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	121,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.794.408,97	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	370,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO</b>		"	<b>76.351.150,50</b>	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	74,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0860001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>8.114.936,52</b>	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	632,00
Acción Específica:	0860001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	8.114.936,52	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	205,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	8.114.936,52	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	512,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	667.334,01	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	127,00
	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	26.100,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	35.370,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	609.188,24	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	649.188,11
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	28.080,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.898,00	07.18.00	"Becas a obreros"	"	6.300,00
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	18.060,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	38.361,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	109.830,48	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	12.960,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	67.794,38	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.951,00
	03.19.00 "Primas por hijos de obreros"	"	1.944,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.902,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	"	6.213,95	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	21.420,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización a obreros"	"	846,70	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	758.371,00
	03.39.00 "Primas por hijos al personal contratado"	"	23.550,32	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	36.720,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	92.183,42	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	15.325,81	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	720,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	31.584,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0860002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>68.236.213,98</b>
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	2.340,00	Acción Específica:	0860002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	68.236.213,98
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	44.046,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	68.236.213,98
	04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	9.799.986,53
	04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	180,00		A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	6.117.911,22
	04.94.00 "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	180,00				
	04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	360,00				
	04.96.00 "Otros complementos a empleados"	"	31.410,00				
	04.97.00 "Otros complementos a obreros"	"	2.560,00				
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	38.700,00				
	05.01.00 "Aguinaldos a empleados"	"	2.423.481,10				
	05.04.00 "Aguinaldos a obreros"	"	135.516,00				
	05.07.00 "Aguinaldos al personal contratado"	"	1.830.328,00				
	05.13.00 "Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.517,00				
	05.16.00 "Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.560,00				

A0428 01.03.07	Fundación Misión Piar "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.682.075,31
A0593 A0627 A0633	Corporación Venezolana de Minería, S.A. C.V.G. Técnica Minera C.A. (TECMIN) Carbones del Suroeste C.A. (CARBOSUROESTE)	"	58.436.227,45 50.258.424,07 3.295.661,22
A0652	Fosfatos del Suroeste C.A. (FOSFASUROESTE)	"	1.092.205,45
A1238	Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	1.209.054,11 2.580.882,60

**VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA " 142.548.456,00**

**Acción Centralizada: 0870001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 568.158,00**

Acción Específica: 0870001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 568.158,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios " 568.158,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	93.000,00
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	10.154,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	11.500,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	17.000,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	82.672,00
05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	209.583,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	12.353,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.784,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.368,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.366,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	11.913,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	17.605,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	92.860,00

**Acción Centralizada: 0870002000 "Gestión administrativa" " 141.980.298,00**

Acción Específica: 0870002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" " 140.082.000,00

Partida: 4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios " 50.972.100,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	40.000.000,00
03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.000.000,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	7.000.000,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.972.100,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	89.109.900,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	20.000.000,00
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	69.109.900,00

Acción Específica: 0870002003 "Apoyo institucional al sector público" " 1.898.298,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios " 1.898.298,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.898.298,00
A1289	Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA)	"	1.808.358,00
A1507	Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (VEXIMCA, C.A.)	"	89.940,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE " 865.802.780,10**

**Acción Centralizada: 0910001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 71.398.226,37**

Acción Específica: 0910001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 71.398.226,37

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios " 71.398.226,37

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.238.313,96
01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	23.940,00
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.787.871,76
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.457.437,20
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	12.479,95
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	1.800,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.694,00
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	72.720,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	307.289,64
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	766.850,49
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	214.020,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	770.395,77
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	144.766,98
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	40.950,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	58.315,86
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	36.443,06
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	408,24
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.664,10
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	64.224,36
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	9.159,33
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	86.400,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	235.482,00
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	542.426,36
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	241.209,78
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	39.578,73
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	400.140,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	1.651.781,92
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	57.857,07
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	128.694,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	292.086,05
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	540,00
05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	11.843.531,01
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	580.674,15
05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	17.941.351,24
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	772.215,04
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.200.494,79
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	47.613,72
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.894,05
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	107.003,75
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	373.525,33
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	142.879,46
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	83.005,63
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	83.005,63
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	513.212,56
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	171.070,85

06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	114.047,23	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	4.711.899,71
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	114.047,23			Ingresos Ordinarios		
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	149.443,82	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	32.943,29		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	800.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	32.943,29		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	800.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	31.043,92		11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	1.000.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	99,73		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.311.899,71
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	66,48		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	800.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	66,48	Acción Específica:	0910002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	14.603.205,73
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	299,94	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	14.603.205,73
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	199,96	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	199,98		01.01.80	"Subsidios a empresas privadas"	"	14.603.205,73
07.02.00	"Becas a empleados"	"	166.979,73		S2353	Consolidada de Ferrys, C.A. (CONFERRY)	"	5.956.930,26
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	372.920,08		S2360	Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	"	8.646.275,47
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	4.163.357,12	Acción Específica:	0910002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	643.459.666,29
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	56.279,73	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	643.459.666,29
07.18.00	"Becas a obreros"	"	378.479,70	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	320.477,83		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	139.037.617,18
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	7.045.681,28		A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	"	20.652.398,81
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	104.499,73		A0658	Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAIM)	"	40.243.371,43
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	320.258,24		A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	"	52.507.643,18
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	960.774,72		A0940	Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	"	25.634.203,76
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	107.759,73	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.366,21		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	504.422.049,11
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.241.807,68		A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	"	52.160.773,65
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	63.479,73		A0212	C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	"	25.266.838,76
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.019.220,03		A0256	Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA)	"	2.412.782,73
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.768.310,98		A0544	Corporación Nacional de Logística y Transporte de Carga, S.A.	"	628.289,63
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	267.438,29		A0597	Planta de Autobuses Yutong Venezuela, S.A.	"	1.314.951,26
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	554,04		A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	"	273.498.875,71
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.666,35		A0651	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	"	25.058.429,67
					A0752	Empresa Nacional de Mantenimiento Vial, S.A.	"	11.023.653,18
					A0768	EPS Sistema Socialista de Transporte José Antonio Anzoátegui S.A. (Tranzoátegui)	"	4.080.972,72
					A0769	TRANS TÁCHIRA C.A.	"	1.467.230,99
					A1209	Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	"	18.978.428,23
					A1265	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	"	28.395.198,04
					A1283	Empresa para la Infraestructura Ferroviaria Latinoamericana, S.A. (FERROLASA)	"	448.836,03
					A1288	Insumos Ferroviarios, C.A.	"	12.872.187,55
					A1533	Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	"	34.077.248,44
					A1538	Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	12.737.352,52
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0910002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>666.374.771,73</b>	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0910003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>128.029.782,00</b>	
Acción Específica:	0910002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	8.311.899,71	Acción Específica:	0910003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	128.029.782,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	3.600.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	128.029.782,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	1.400.000,00		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.879.887,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	100.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	22.769.739,24
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	500.000,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	33.648.171,26
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	300.000,00					
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	200.000,00					
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	300.000,00					
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	500.000,00					
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	300.000,00					

01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	83.233,44	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	50.069,37
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	6.084.906,56	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	43.684,40
01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	42.766.592,74	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	52.933,19
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	588.213,36	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	9.707,60
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	11.209.038,40	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	15.677,52
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS</b>			<b>55.319.355,17</b>	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	302,82
<b>Acción Centralizada: 0920001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			<b>16.574.727,93</b>	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	109,36
Acción Específica:	0920001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	16.574.727,93	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	237,86
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	16.554.310,27	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	67,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	868.247,40	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	522,70
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	10.800,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	188,74
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	1.330.784,46	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	378,42
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	156.186,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	116,16
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	311.826,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	15.840,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	15.487,31	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	132.317,87
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.916,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	168.022,50
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	5.796,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	904,22
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	22.905,00	07.18.00	"Becas a obreros"	"	29.160,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	97.799,72	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	211.582,54
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	210.712,47	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	259.967,01
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	53.889,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	770,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	257.480,24	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	406,83
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	26.614,33	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.220,50
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	19.260,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	9.900,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	32.621,76	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	90.724,01
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	25.388,72	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	2.920,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	819,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	421.331,92
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	405,72	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	459.738,47
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	14.683,50	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	179.249,32
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	70.986,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	708,96
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	113.550,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.097,90
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	38.838,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	20.417,66
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	180,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	19.178,68
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	360,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.238,98
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	3.458.769,34	<b>Acción Centralizada: 0920002000 "Gestión administrativa"</b>		<b>37.947.056,80</b>	
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	197.513,23	Acción Específica:	0920002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	15.131.853,05
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	5.158.676,24	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	12.044.701,05
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	155.152,60	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	2.456.424,05
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	1.406.909,92				
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	75.386,96				
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	5.498,75				
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	8.419,23				
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	10.483,41				
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	35.053,13				
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	21.685,21				
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	47.023,01				
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	50.579,08				
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	44.859,96				
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	29.906,08				

05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.000.000,00	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	177.361,41
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.500.000,00	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	21.394,65
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.500.000,00	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	99.376,73
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.900.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	192.336,12
10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	1.000.000,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	197.271,13
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	688.277,00	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.245,94
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.087.152,00	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	4.646,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	134.008,08
02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	300.000,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	126.900,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	700.000,00	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.901,69
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.087.152,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	61.560,00
Acción Específica:	0920002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	22.815.203,75	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	900,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	22.815.203,75	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	736,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	48.169,95
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	10.823.754,97	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	171.000,00
A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	10.823.754,97	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	11.369,27
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	11.991.448,78	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.260,00
A1221	Vialidad y Construcciones Sucre, S.A.	"	11.991.448,78	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	10.137.433,43
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0920003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>797.570,44</b>	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	28.528.537,51
Acción Específica:	0920003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	797.570,44	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	8.808.851,47
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	724,25	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	636.658,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	3.446.952,81
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	724,25	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	150.608,54
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	796.846,19	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	8.160.896,19
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	362.519,36
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	393.787,54	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	96.545,18
01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	324.642,14	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.275,60
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	75.671,15	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	187.998,98
01.06.12	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	2.745,36	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	83.023,50
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS</b>		"	<b>2.769.065.585,44</b>	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	41.838,15
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>72.293.002,77</b>	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	52.531,87
Acción Específica:	0930001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	72.293.002,77	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	78.783,53
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	72.293.002,77	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	30.001,94
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	17.507,46
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.414.547,61	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	19.296,32
01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	35.100,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	253.025,01
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	960.376,21	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	83.950,67
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.556.060,36	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	56.337,54
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	19.872,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	97.635,84
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	97.192,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.252,87
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	246.971,24	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.254,15
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	363.085,99	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.169,43
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	31.598,80	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	500,64
				07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	336.763,73
				07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	256.497,90
				07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	120.007,77
				07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	35.679,99
				07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.016,61
				07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	312.701,68
				07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	92.515,10
				08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	741.227,93
				08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	253.467,06
				08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	759.267,44





07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	148.317,38
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.856,26
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	33.816,36
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	154.628,90
Partida:	4.03 "Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	32.261,34
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	26.885,34
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.376,00
<b>Acción Centralizada: 0940002000 "Gestión administrativa" " 2.088.680,55</b>			
Acción Específica:	0940002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.088.680,55
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	"	775.862,07
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	686.000,00
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	89.862,07
Partida:	4.03 "Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	1.312.818,48
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	600.000,00
09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	588.680,55
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	124.137,93
<b>COMISIÓN PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA " 2.355.714,15</b>			
<b>Acción Centralizada: 0960001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 855.714,15</b>			
Acción Específica:	0960001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	855.714,15
Partida:	4.01 "Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	855.519,75
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.040,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	67.087,11
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	200.500,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	66.381,50
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	576,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	273,60
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	5.351,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	6.899,33
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	12.581,43
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.025,91
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.302,53
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	360,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.040,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.320,00
05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	8.496,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	182.453,11
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	13.992,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.087,89
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.582,32
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	382,32

06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	127,44
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	84,96
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	84,96
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	8.241,30
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.755,73
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.792,90
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.689,35
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.003,95
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.001,32
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000,88
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.004,91
Partida:	4.03 "Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	194,40
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	194,40
<b>Acción Centralizada: 0960002000 "Gestión administrativa" " 1.500.000,00</b>			
Acción Específica:	0960002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.500.000,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	"	820.000,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	200.000,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	200.000,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	420.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	680.000,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	473.103,45
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	206.896,55
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS " 482.891.997,00</b>			
<b>Acción Centralizada: 0970001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 6.456.126,84</b>			
Acción Específica:	0970001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.456.126,84
Partida:	4.01 "Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	6.446.126,84
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	170.308,08
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	162.407,12
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	154.097,88
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.796,00
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	5.130,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	19.137,96
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	18.842,80
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	2.880,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	5.005,98
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.721,60
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	979,78



Acción Específica:	1000002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	21.476.120,78
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	9.878.300,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.049.200,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	70.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	20.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	110.000,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	50.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	48.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	17.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	20.600,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	60.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	125.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	80.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	30.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	2.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	2.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	4.196.500,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	11.597.820,78
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	04.01.00	"Electricidad"	"	10.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	680,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	4.500,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	3.200,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	57.300,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	21.290,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	360,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.525.600,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	2.830.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	15.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	27.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.602.890,78
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.500.000,00
Acción Específica:	1000002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	8.836.657,32
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	8.836.657,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	8.836.657,32
	A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	"	4.106.400,00
	A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	2.270.000,52
	A0828	Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	"	2.460.256,80

**Artículo 4°.** El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, queda encargado de la ejecución de este Decreto.

**Artículo 5°.** Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Años 208° de la Independencia, 159° de la Federación y 19° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,  
(L.S.)

  
**NICOLÁS MADURO MOROS**  
 PRESIDENTE

Refrendado  
La Vicepresidenta Ejecutiva de la República y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros  
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno  
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores  
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz  
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Defensa y Vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz  
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información y Vicepresidente Sectorial de Comunicación y Cultura  
(L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas  
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Industrias y Producción Nacional y Vicepresidente Sectorial de Economía  
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional  
(L.S.)

WILLIAN ANTONIO CONTRERAS

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para el Comercio Exterior e Inversión Internacional  
(L.S.)

YOMANA KOTEICH KHATIB

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras,  
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de Agricultura Urbana  
(L.S.)

MAYELIN RAQUEL ARIAS

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura  
(L.S.)

DANTE RAFAEL RIVAS QUIJADA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Alimentación  
(L.S.)

LUIS ALBERTO MEDINA RAMÍREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
el Turismo  
(L.S.)

STELLA MARINA LUGO DE MONTILLA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Petróleo  
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Desarrollo Minero Ecológico  
(L.S.)

VÍCTOR HUGO CANO PACHECO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Planificación y Vicepresidente  
Sectorial de Planificación  
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Salud  
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para los Pueblos Indígenas  
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Mujer y la Igualdad de Género  
(L.S.)

CARYL LYNN BERTHO DE ACOSTA

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
de Atención de las Aguas  
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Juventud y el Deporte  
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para el Servicio Penitenciario  
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Proceso Social de Trabajo  
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Cultura  
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Educación y Vicepresidente Sectorial para el  
Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones  
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la  
Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología  
(L.S.)

HUGBEL RAFAEL ROA CARUCI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para el Ecosocialismo  
(L.S.)

HERYCK RANNYER RANGEL HERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y  
Vivienda  
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para las  
Comunas y los Movimientos Sociales  
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el  
Transporte  
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de  
Obras Públicas  
(L.S.)

MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Energía Eléctrica y Vicepresidente  
Sectorial de Obras Públicas y Servicios  
(L.S.)

LUIS ALFREDO MOTTA DOMÍNGUEZ

Refrendado  
El Ministro de Estado para la  
Nueva Frontera de Paz  
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

Decreto N° 3.687

26 de noviembre de 2018

**NICOLÁS MADURO MOROS**  
**Presidente de la República Bolivariana de Venezuela**

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem*, concatenado con el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 3.610 de fecha 10 de septiembre de 2018, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, prorrogado mediante Decreto N° 3.655 de fecha 09 de noviembre de 2018, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

**CONSIDERANDO**

Que en el marco del Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica y su prórroga, se requiere realizar erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

**CONSIDERANDO**

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

**CONSIDERANDO**

Que el Estado debe asegurar a las venezolanas y venezolanos el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

**CONSIDERANDO**

Que a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

**CONSIDERANDO**

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza.

**DICTO**

El siguiente,

**DECRETO N° 21 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.**

**Artículo 1°.** Se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ**, por la cantidad de **CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BOLÍVARES SOBERANOS (Bs.S 14.621.824.859)**, destinados a cubrir requerimientos presupuestarios del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías en materia salarial, beneficios laborales y gastos de funcionamiento, correspondientes al mes de noviembre de 2018.

**Artículo 2°.** Los recursos para financiar los gastos a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios, debidamente certificados por la Tesorería Nacional.

**Artículo 3°.** La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ** Bs. **11.621.824.859**

Acción Centralizada: 260004000 Asignaciones Predeterminadas " 11.621.824.859

Acción Específica:	260004001	Asignación y control de los aportes constitucionales y legales	"	9.297.459.887
Partida:	4.07	"Transferencias donaciones" (Ingresos Ordinarios)	y "	9.297.459.887
Sub- Partidas Genérica Específica y Sub-Específicas:	05.01.00	Situado Constitucional	"	9.297.459.887
	E500	Distrito Capital	"	553.870.461
	E5100	Estado Amazonas	"	151.140.839
	E5200	Estado Anzoátegui	"	471.519.782
	E5300	Estado Apure	"	230.789.022
	E5400	Estado Aragua	"	509.182.284
	E5500	Estado Barinas	"	324.667.096
	E5600	Estado Bolívar	"	443.721.288
	E5700	Estado Carabobo	"	634.699.893
	E5800	Estado Cojedes	"	200.986.736
	E5900	Estado Delta Amacuro	"	163.534.903
	E6000	Estado Falcón	"	338.563.293
	E6100	Estado Guárico	"	298.463.665
	E6200	Estado Lara	"	531.456.014
	E6300	Estado Mérida	"	352.227.876
	E6400	Estado Miranda	"	740.563.506
	E6500	Estado Monagas	"	333.272.176
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	235.299.283
	E6700	Estado Portuguesa	"	327.178.242
	E6800	Estado Sucre	"	334.761.294
	E6900	Estado Táchira	"	383.041.412
	E7000	Estado Trujillo	"	289.718.884
	E7100	Estado Yaracuy	"	264.448.210
	E7200	Estado Zulia	"	980.930.679
	E7300	Estado Vargas	"	203.423.049
	<b>05.01.02</b>	<b>Situado Municipal</b>	"	<b>2.324.364.972</b>
	<b>E5000</b>	<b>Distrito Capital</b>	"	<b>138.467.615</b>
	E5001	Municipio Libertador	"	138.467.615
	<b>E5100</b>	<b>Estado Amazonas</b>	"	<b>37.785.210</b>
	E5101	Municipio Atures	"	16.227.809
	E5102	Municipio Alto Orinoco	"	4.472.561
	E5103	Municipio Atabapo	"	3.834.524
	E5104	Municipio Autana	"	3.581.527
	E5105	Municipio Guainía	"	2.827.670
	E5106	Municipio Manapiare	"	3.728.539
	E5107	Municipio Río Negro	"	3.112.580
	<b>E5200</b>	<b>Estado Anzoátegui</b>	"	<b>117.879.945</b>
	E5201	Municipio Anaco	"	7.899.135
	E5202	Municipio Aragua	"	4.045.274
	E5203	Municipio Simón Bolívar	"	19.477.395
	E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	4.018.953
	E5205	Municipio Carvajal	"	3.215.343
	E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	3.363.664
	E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	3.957.297
	E5208	Municipio Pedro María Freites	"	6.357.714
	E5209	Municipio San José de Guanipa	"	5.814.442
	E5210	Municipio Guanta	"	3.778.343
	E5211	Municipio Independencia	"	4.692.893
	E5212	Municipio Libertad	"	3.458.644
	E5213	Municipio Francisco de Miranda	"	4.867.731
	E5214	Municipio José Gregorio Monagas	"	4.476.342
	E5215	Municipio Fernando de Peñalver	"	3.939.596
	E5216	Municipio Píritu	"	3.534.001
	E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	9.619.265
	E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	12.227.516
	E5219	Municipio San Juan de Capistrano	"	2.961.197
	E5220	Municipio Sir Mc Gregor	"	3.076.562
	E5221	Municipio Santa Ana	"	3.098.638
	<b>E5300</b>	<b>Estado Apure</b>	"	<b>57.697.254</b>
	E5301	Municipio Achaguas	"	7.906.682
	E5302	Municipio Biruaca	"	7.063.103
	E5303	Municipio Muñoz	"	5.724.479
	E5304	Municipio Páez	"	10.237.683
	E5305	Municipio Pedro Camejo	"	6.261.976
	E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	5.741.966
	E5307	Municipio San Fernando	"	14.761.365
	<b>E5400</b>	<b>Estado Aragua</b>	"	<b>127.295.571</b>
	E5401	Municipio Sucre	"	7.607.679
	E5402	Municipio Bolívar	"	4.642.365
	E5403	Municipio Camatagua	"	4.782.886
	E5404	Municipio Girardot	"	18.232.438
	E5405	Municipio José Ángel Lamas	"	4.433.018
	E5406	Municipio José Félix Ribas	"	9.045.864
	E5407	Municipio Libertador	"	8.223.448
	E5408	Municipio Santiago Mariño	"	12.043.910
	E5409	Municipio Mario Briceño Iragorry	"	7.540.510
	E5410	Municipio San Casimiro	"	4.745.138
	E5411	Municipio San Sebastián	"	4.627.442
	E5412	Municipio Santos Michelena	"	4.811.327
	E5413	Municipio Tovar	"	3.947.656
	E5414	Municipio Urdaneta	"	6.117.576
	E5415	Municipio Zamora	"	9.223.305

E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	5.370.675
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	7.907.032
E5418	Municipio Ocumare de la Costa de Oro	"	3.993.302
<b>E5500</b>	<b>Estado Barinas</b>	<b>"</b>	<b>81.166.775</b>
E5501	Municipio Alberto Arvelo Torrealba	"	5.196.495
E5502	Municipio Antonio José de Sucre	"	7.051.944
E5503	Municipio Arismendi	"	4.925.435
E5504	Municipio Barinas	"	22.365.834
E5505	Municipio Bolívar	"	5.636.841
E5506	Municipio Cruz Paredes	"	4.377.855
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	5.966.191
E5508	Municipio Obispos	"	5.097.542
E5509	Municipio Pedraza	"	6.862.285
E5510	Municipio Rojas	"	5.121.464
E5511	Municipio Sosa	"	4.589.659
E5512	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	3.975.230
<b>E5600</b>	<b>Estado Bolívar</b>	<b>"</b>	<b>110.930.323</b>
E5601	Municipio Caroní	"	32.121.258
E5602	Municipio Cedeño	"	8.317.711
E5603	Municipio El Callao	"	5.481.624
E5604	Municipio Gran Sabana	"	6.434.549
E5605	Municipio Heres	"	17.760.185
E5606	Municipio Piar	"	8.986.608
E5607	Municipio Bolivariano Angostura	"	7.472.997
E5608	Municipio Roscio	"	5.600.743
E5609	Municipio Sifontes	"	7.016.923
E5610	Municipio Sucre	"	6.484.917
E5611	Municipio Padre Pedro Chien	"	5.252.808
<b>E5700</b>	<b>Estado Carabobo</b>	<b>"</b>	<b>158.674.974</b>
E5701	Municipio Bejuma	"	7.671.751
E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	11.775.048
E5703	Municipio Diego Ibarra	"	9.095.182
E5704	Municipio Guacara	"	11.680.055
E5705	Municipio Juan José Mora	"	8.396.670
E5706	Municipio Miranda	"	6.458.201
E5707	Municipio Montalbán	"	6.212.246
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	12.109.634
E5709	Municipio San Joaquín	"	7.551.862
E5710	Municipio Valencia	"	34.983.915
E5711	Municipio Libertador	"	12.197.337
E5712	Municipio Los Guayos	"	10.867.107
E5713	Municipio Naguanagua	"	10.678.063
E5714	Municipio San Diego	"	8.997.903
<b>E5800</b>	<b>Estado Cojedes</b>	<b>"</b>	<b>50.246.684</b>
E5801	Municipio Anzoátegui	"	4.031.098
E5802	Municipio Falcón	"	9.743.222
E5803	Municipio Girardot	"	3.979.614
E5804	Municipio Pao de San Juan Bautista	"	4.833.110
E5805	Municipio Ricaurte	"	3.785.055
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	11.113.958
E5807	Municipio Tinaco	"	5.170.028
E5808	Municipio Lima Blanco	"	3.346.774
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	4.243.825
<b>E5900</b>	<b>Estado Delta Amacuro</b>	<b>"</b>	<b>40.883.726</b>
E5901	Municipio Tucupita	"	17.903.183
E5902	Municipio Antonio Díaz	"	9.388.275
E5903	Municipio Casacoima	"	8.036.910
E5904	Municipio Pedernales	"	5.555.358
<b>E6000</b>	<b>Estado Falcón</b>	<b>"</b>	<b>84.640.822</b>
E6001	Municipio Acosta	"	2.522.561
E6002	Municipio Bolívar	"	1.996.104
E6003	Municipio Buchivacoa	"	3.017.749
E6004	Municipio Cacique Manaure	"	2.074.057
E6005	Municipio Carirubana	"	13.202.209
E6006	Municipio Colina	"	3.423.853
E6007	Municipio Dabajuro	"	2.762.231
E6008	Municipio Democracia	"	2.428.646
E6009	Municipio Falcón	"	3.835.086
E6010	Municipio Federación	"	3.017.931
E6011	Municipio Jacura	"	2.324.189
E6012	Municipio Unión	"	2.421.819
E6013	Municipio Los Taques	"	3.574.664
E6014	Municipio Mauroa	"	2.983.458
E6015	Municipio Miranda	"	11.830.264
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	2.684.437
E6017	Municipio Palmasola	"	1.884.623
E6018	Municipio Petit	"	2.350.814
E6019	Municipio Píritu	"	2.212.192
E6020	Municipio San Francisco	"	2.088.602
E6021	Municipio Silva	"	3.086.914
E6022	Municipio Zamora	"	3.077.994
E6023	Municipio Sucre	"	1.956.621
E6024	Municipio Tocópero	"	1.839.130
E6025	Municipio Urumaco	"	2.044.674
<b>E6100</b>	<b>Estado Guárico</b>	<b>"</b>	<b>74.615.917</b>
E6101	Municipio Camaguán	"	3.516.925
E6102	Municipio Chaguaramas	"	3.045.450
E6103	Municipio El Socorro	"	3.267.438
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	9.072.762
E6105	Municipio Las Mercedes	"	4.327.313
E6106	Municipio Julián Mellado	"	3.879.820
E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	9.668.070
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	6.142.754

E6109	Municipio Ortíz	"	3.658.836
E6110	Municipio José Félix Ribas	"	4.357.733
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	8.735.288
E6112	Municipio Santa María de Ipire	"	3.141.119
E6113	Municipio San José de Guaribe	"	2.877.159
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	5.421.793
E6115	Municipio San Gerónimo de Guayabal	"	3.503.457
<b>E6200</b>	<b>Estado Lara</b>	<b>"</b>	<b>132.864.004</b>
E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	8.740.555
E6202	Municipio Crespo	"	8.800.121
E6203	Municipio Iribarren	"	45.162.419
E6204	Municipio Jiménez	"	10.597.302
E6205	Municipio Morán	"	11.967.957
E6206	Municipio Palavecino	"	13.111.896
E6207	Municipio Simón Planas	"	8.431.114
E6208	Municipio Torres	"	15.947.007
E6209	Municipio Urdaneta	"	10.105.633
<b>E6300</b>	<b>Estado Mérida</b>	<b>"</b>	<b>88.056.969</b>
E6301	Municipio Alberto Adriani	"	8.001.042
E6302	Municipio Andrés Bello	"	2.509.286
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	2.994.230
E6304	Municipio Aricagua	"	2.254.103
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	2.934.377
E6306	Municipio Campo Elías	"	6.344.707
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	3.295.262
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	2.283.342
E6309	Municipio Guaraque	"	2.352.065
E6310	Municipio Julio César Salas	"	2.473.319
E6311	Municipio Justo Briceño	"	2.143.819
E6312	Municipio Libertador	"	18.378.276
E6313	Municipio Miranda	"	2.904.940
E6314	Municipio Obispo Ramos de Lora	"	3.014.476
E6315	Municipio Padre Noguera	"	1.972.537
E6316	Municipio Pueblo Llano	"	2.238.855
E6317	Municipio Rangel	"	2.847.754
E6318	Municipio Rivas Dávila	"	2.682.061
E6319	Municipio Santos Marquina	"	2.589.753
E6320	Municipio Sucre	"	4.625.945
E6321	Municipio Tovar	"	3.450.690
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	3.480.920
E6323	Municipio Zea	"	2.285.210
<b>E6400</b>	<b>Estado Miranda</b>	<b>"</b>	<b>185.140.876</b>
E6401	Municipio Acevedo	"	9.277.201
E6402	Municipio Andrés Bello	"	4.806.824
E6403	Municipio Baruta	"	11.971.572
E6404	Municipio Brión	"	6.676.660
E6405	Municipio Carrizal	"	5.745.910
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	8.161.517
E6407	Municipio Buroz	"	5.183.431
E6408	Municipio Chacao	"	5.972.463
E6409	Municipio Guacaipuro	"	13.040.232
E6410	Municipio El Hatillo	"	6.438.106
E6411	Municipio Independencia	"	9.315.019
E6412	Municipio Lander	"	10.745.166
E6413	Municipio Los Salias	"	6.194.536
E6414	Municipio Páez	"	6.414.507
E6415	Municipio Paz Castillo	"	8.271.676
E6416	Municipio Pedro Gual	"	5.826.775
E6417	Municipio Plaza	"	11.363.787
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	5.867.699
E6419	Municipio Sucre	"	23.850.569
E6420	Municipio Urdaneta	"	9.371.737
E6421	Municipio Zamora	"	10.645.489
<b>E6500</b>	<b>Estado Monagas</b>	<b>"</b>	<b>83.318.044</b>
E6501	Municipio Acosta	"	3.814.106
E6502	Municipio Bolívar	"	4.718.434
E6503	Municipio Caripe	"	4.554.453
E6504	Municipio Cedeño	"	4.739.941
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	6.041.480
E6506	Municipio Libertador	"	5.264.573
E6507	Municipio Maturín	"	29.519.573
E6508	Municipio Piar	"	5.335.102
E6509	Municipio Punceres	"	4.275.506
E6510	Municipio Sotillo	"	4.231.029
E6511	Municipio Aguasay	"	3.883.682
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	3.426.156
E6513	Municipio Urucoa	"	3.514.009
<b>E6600</b>	<b>Estado Nueva Esparta</b>	<b>"</b>	<b>58.824.820</b>
E6601	Municipio Antolín del Campo	"	4.294.053
E6602	Municipio Arismendi	"	4.336.990
E6603	Municipio Díaz	"	7.016.859
E6604	Municipio García	"	6.632.282
E6605	Municipio Gómez	"	5.029.414
E6606	Municipio Maneiro	"	5.233.238
E6607	Municipio Marcano	"	4.714.434
E6608	Municipio Mariño	"	8.424.188
E6609	Municipio Península de Macanao	"	4.837.155
E6610	Municipio Tibobres	"	5.172.454
E6611	Municipio Vullalba	"	3.133.753
<b>E6700</b>	<b>Estado Portuguesa</b>	<b>"</b>	<b>81.794.565</b>
E6701	Municipio Agua Blanca	"	3.686.998
E6702	Municipio Araure	"	9.665.717
E6703	Municipio Esteller	"	4.888.964
E6704	Municipio Guanare	"	12.419.352

E6705	Municipio Guanarito	"	5.271.174	E7202	Municipio Baralt	"	8.804.083
E6706	Municipio Monseñor José Vicente de Unda	"	3.798.522	E7203	Municipio Catimbas	"	14.143.051
E6707	Municipio Ospino	"	5.279.632	E7204	Municipio Catatumbo	"	7.840.625
E6708	Municipio Páez	"	11.071.593	E7205	Municipio Colón	"	10.260.152
E6709	Municipio Papelón	"	3.949.536	E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	10.025.317
E6710	Municipio San Genaro de Boconoito	"	4.023.327	E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	8.601.367
E6711	Municipio San Rafael de Onoto	"	3.575.912	E7208	Municipio Lagunillas	"	12.737.554
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	3.764.420	E7209	Municipio Mara	"	12.851.259
E6713	Municipio Sucre	"	4.524.939	E7210	Municipio Maracaibo	"	53.038.521
E6714	Municipio Turén	"	5.874.479	E7211	Municipio Miranda	"	9.074.539
E6800	<b>Estado Sucre</b>	"	<b>83.690.323</b>	E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	8.257.753
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	3.924.884	E7213	Municipio Machiques de Perijá	"	11.510.113
E6802	Municipio Andrés Mata	"	3.600.830	E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	9.068.189
E6803	Municipio Arismendi	"	4.831.198	E7215	Municipio Santa Rita	"	7.478.702
E6804	Municipio Benítez	"	4.918.873	E7216	Municipio Sucre	"	7.450.123
E6805	Municipio Bermúdez	"	8.936.463	E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	7.330.047
E6806	Municipio Bolívar	"	3.618.694	E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	6.575.349
E6807	Municipio Cajigal	"	3.653.760	E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	7.750.615
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	4.402.285	E7220	Municipio San Francisco	"	19.798.822
E6809	Municipio Libertador	"	3.070.432	E7221	Municipio Simón Bolívar	"	6.916.879
E6810	Municipio Mariño	"	3.732.730	E7300	<b>Estado Vargas</b>	"	<b>50.855.762</b>
E6811	Municipio Mejía	"	3.295.387	E7301	Municipio Vargas	"	50.855.762
E6812	Municipio Montes	"	5.501.537				
E6813	Municipio Ribero	"	5.574.741				
E6814	Municipio Sucre	"	20.000.962				
E6815	Municipio Valdez	"	4.627.547				
E6900	<b>Estado Táchira</b>	"	<b>95.760.352</b>	<b>Proyecto:</b>	<b>0260035000</b>	<b>"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"</b>	<b>3.000.000.000</b>
E6901	Municipio Andrés Bello	"	2.369.858	Acción Específica:	0260035001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	1.439.038.541
E6902	Municipio Ayacucho	"	4.055.346	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Ingresos Ordinarios)	1.439.038.541
E6903	Municipio Bolívar	"	4.007.335	Sub-Partidas Genérica Específica y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	1.439.038.541
E6904	Municipio Cárdenas	"	6.451.122	E5000	Distrito Capital	"	82.139.841
E6905	Municipio Córdoba	"	3.086.838	E5100	Estado Amazonas	"	92.766.741
E6906	Municipio Fernández Feo	"	3.851.462	E5300	Estado Apure	"	34.226.367
E6907	Municipio García de Hevia	"	4.100.220	E5400	Estado Aragua	"	75.512.516
E6908	Municipio Guásimos	"	3.281.026	E5500	Estado Barinas	"	48.148.630
E6909	Municipio Independencia	"	3.015.811	E5600	Estado Bolívar	"	65.804.549
E6910	Municipio Jáuregui	"	3.371.994	E5700	Estado Carabobo	"	94.126.970
E6911	Municipio Junín	"	4.973.809	E5800	Estado Cojedes	"	29.806.642
E6912	Municipio Libertad	"	2.659.144	E5900	Estado Delta Amacuro	"	24.252.478
E6913	Municipio Libertador	"	2.913.782	E6000	Estado Falcón	"	50.209.457
E6914	Municipio Lobatera	"	2.157.619	E6100	Estado Guárico	"	44.262.621
E6915	Municipio Michelena	"	2.328.772	E6200	Estado Lara	"	78.815.744
E6916	Municipio Panamericano	"	3.025.307	E6400	Estado Miranda	"	162.062.643
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	3.720.616	E6500	Estado Monagas	"	200.911.380
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	2.490.320	E6700	Estado Portuguesa	"	48.521.036
E6919	Municipio San Cristóbal	"	12.088.200	E6800	Estado Sucre	"	49.645.615
E6920	Municipio Seboruco	"	2.018.211	E7000	Estado Trujillo	"	42.965.756
E6921	Municipio Sucre	"	1.997.861	E7100	Estado Yaracuy	"	39.218.076
E6922	Municipio Uribante	"	2.982.151	E7200	Estado Zulia	"	145.473.528
E6923	Municipio José María Vargas	"	2.055.582	E7300	Estado Vargas	"	30.167.951
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	2.006.236	Acción Específica:	0260035002	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	1.560.961.459
E6925	Municipio Francisco de Miranda	"	1.786.610	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Ingresos Ordinarios)	1.560.961.459
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	1.834.946	Sub-Partidas Genérica Específica y Sub-Específicas:	01.03.11	"Transferencias corrientes al Poder Municipal"	1.560.961.459
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	1.618.631	E5000	<b>Distrito Capital</b>	"	<b>179.111.636</b>
E6928	Municipio Torbes	"	3.568.778	E5001	Municipio Libertador	"	179.111.636
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	1.942.765	E5100	<b>Estado Amazonas</b>	"	<b>47.445.304</b>
E7000	<b>Estado Trujillo</b>	"	<b>72.429.718</b>	E5101	Municipio Atures	"	12.490.824
E7001	Municipio Boconó	"	6.538.231	E5102	Municipio Alto Orinoco	"	663.288
E7002	Municipio Candelaria	"	3.193.757	E5103	Municipio Atabapo	"	20.015.508
E7003	Municipio Carache	"	3.411.176	E5104	Municipio Autana	"	7.349.620
E7004	Municipio Escuque	"	3.060.973	E5105	Municipio Guainía	"	2.996.456
E7005	Municipio Miranda	"	2.882.567	E5106	Municipio Manapiare	"	552.948
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	2.528.465	E5107	Municipio Río Negro	"	3.376.660
E7007	Municipio Motatán	"	3.253.185	E5200	<b>Estado Anzoátegui</b>	"	<b>179.462.384</b>
E7008	Municipio Pampán	"	4.505.585	E5201	Municipio Anaco	"	16.625.130
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	2.854.315	E5202	Municipio Aragua	"	1.662.237
E7010	Municipio San Rafael de Carvajal	"	4.364.175	E5203	Municipio Simón Bolívar	"	43.801.169
E7011	Municipio Sucre	"	3.314.283	E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	596.017
E7012	Municipio Trujillo	"	4.713.288	E5205	Municipio Carvajal	"	476.840
E7013	Municipio Urdaneta	"	3.498.833	E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	1.085.703
E7014	Municipio Valera	"	8.948.074	E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	3.392.444
E7015	Municipio Andrés Bello	"	2.620.633	E5208	Municipio Pedro María Freites	"	6.832.086
E7016	Municipio Bolívar	"	2.534.732				
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	1.978.139				
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	2.219.120				
E7019	Municipio La Ceiba	"	2.799.942				
E7020	Municipio Pampanito	"	3.210.245				
E7100	<b>Estado Yaracuy</b>	"	<b>66.112.053</b>				
E7101	Municipio Bolívar	"	4.275.509				
E7102	Municipio Bruzual	"	5.977.824				
E7103	Municipio José Antonio Páez	"	3.229.473				
E7104	Municipio Nirgua	"	6.158.061				
E7105	Municipio Peña	"	7.747.099				
E7106	Municipio San Felipe	"	8.724.833				
E7107	Municipio Sucre	"	3.203.828				
E7108	Municipio Urachiche	"	3.370.021				
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	3.263.109				
E7110	Municipio Cocorote	"	4.477.350				
E7111	Municipio Independencia	"	5.348.846				
E7112	Municipio La Trinidad	"	3.045.340				
E7113	Municipio Manuel Monge	"	3.132.269				
E7114	Municipio Veroes	"	4.158.491				
E7200	<b>Estado Zulia</b>	"	<b>245.232.670</b>				
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	5.719.610				

E5209	Municipio San José de Guanipa	"	862.291
E5210	Municipio Guanta	"	3.494.611
E5211	Municipio Independencia	"	24.074.422
E5212	Municipio Libertad	"	2.296.572
E5213	Municipio Francisco de Miranda	"	2.354.736
E5214	Municipio José Gregorio Monagas	"	3.245.944
E5215	Municipio Fernando de Peñalver	"	3.881.874
E5216	Municipio Píritu	"	524.098
E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	18.339.461
E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	40.782.323
E5219	Municipio San Juan de Capistrano	"	1.635.693
E5220	Municipio Sir Mc Gregor	"	3.022.596
E5221	Municipio Santa Ana	"	476.137
<b>E5300</b>	<b>Estado Apure</b>	"	<b>14.246.706</b>
E5301	Municipio Achaguas	"	1.172.573
E5302	Municipio Biruaca	"	1.047.469
E5303	Municipio Muñoz	"	848.949
E5304	Municipio Páez	"	2.972.811
E5305	Municipio Pedro Camejo	"	928.661
E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	851.542
E5307	Municipio San Fernando	"	6.424.701
<b>E5400</b>	<b>Estado Aragua</b>	"	<b>48.359.823</b>
E5401	Municipio Sucre	"	9.670.394
E5402	Municipio Bolívar	"	688.470
E5403	Municipio Camatagua	"	709.309
E5404	Municipio Girardot	"	8.305.256
E5405	Municipio José Ángel Lamas	"	657.423
E5406	Municipio José Félix Ribas	"	6.500.956
E5407	Municipio Libertador	"	1.219.550
E5408	Municipio Santiago Mariño	"	3.555.119
E5409	Municipio Mario Briceño Iragorry	"	1.118.269
E5410	Municipio San Casimiro	"	703.711
E5411	Municipio San Sebastián	"	686.257
E5412	Municipio Santos Michelena	"	816.305
E5413	Municipio Tovar	"	585.443
E5414	Municipio Urdaneta	"	907.246
E5415	Municipio Zamora	"	2.653.715
E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	796.479
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	8.193.708
E5418	Municipio Ocumare de la Costa de Oro	"	592.213
<b>E5500</b>	<b>Estado Barinas</b>	"	<b>12.070.665</b>
E5501	Municipio Alberto Arvelo Torrealba	"	770.648
E5502	Municipio Antonio José de Sucre	"	1.045.814
E5503	Municipio Arismendi	"	730.450
E5504	Municipio Barinas	"	3.316.888
E5505	Municipio Bolívar	"	835.952
E5506	Municipio Cruz Paredes	"	649.243
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	884.795
E5508	Municipio Obispos	"	755.973
E5509	Municipio Pedraza	"	1.051.195
E5510	Municipio Rojas	"	759.521
E5511	Municipio Sosa	"	680.653
E5512	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	589.533
<b>E5600</b>	<b>Estado Bolívar</b>	"	<b>36.082.141</b>
E5601	Municipio Caroní	"	8.328.392
E5602	Municipio Cedeño	"	1.995.473
E5603	Municipio El Callao	"	812.933
E5604	Municipio Gran Sabana	"	954.254
E5605	Municipio Heres	"	16.250.837
E5606	Municipio Piar	"	3.020.053
E5607	Municipio Bolivariano Angostura	"	1.108.257
E5608	Municipio Roscio	"	830.599
E5609	Municipio Sifontes	"	1.040.621
E5610	Municipio Sucre	"	961.723
E5611	Municipio Padre Pedro Chien	"	778.999
<b>E5700</b>	<b>Estado Carabobo</b>	"	<b>58.225.995</b>
E5701	Municipio Bejuma	"	1.137.732
E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	1.746.258
E5703	Municipio Diego Ibarra	"	1.348.829
E5704	Municipio Guacara	"	6.461.879
E5705	Municipio Juan José Mora	"	1.245.239
E5706	Municipio Miranda	"	957.761
E5707	Municipio Montalbán	"	921.286
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	11.284.632
E5709	Municipio San Joaquín	"	1.119.953
E5710	Municipio Valencia	"	25.663.957
E5711	Municipio Libertador	"	1.808.884
E5712	Municipio Los Guayos	"	1.611.609
E5713	Municipio Naguanagua	"	1.583.573
E5714	Municipio San Diego	"	1.334.403
<b>E5800</b>	<b>Estado Cojedes</b>	"	<b>20.334.247</b>
E5801	Municipio Anzoátegui	"	2.455.747
E5802	Municipio Falcón	"	4.399.394
E5803	Municipio Girardot	"	1.331.166
E5804	Municipio Pao de San Juan Bautista	"	716.758
E5805	Municipio Ricaurte	"	1.425.800
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	5.165.166
E5807	Municipio Tinaco	"	1.515.281
E5808	Municipio Lima Blanco	"	2.695.569
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	629.366

<b>E5900</b>	<b>Estado Delta Amacuro</b>	"	<b>30.458.684</b>
E5901	Municipio Tucupita	"	16.550.657
E5902	Municipio Antonio Díaz	"	4.294.782
E5903	Municipio Casacoima	"	6.884.649
E5904	Municipio Pedernales	"	2.728.596
<b>E6000</b>	<b>Estado Falcón</b>	"	<b>22.133.273</b>
E6001	Municipio Acosta	"	374.100
E6002	Municipio Bolívar	"	303.474
E6003	Municipio Buchivacoa	"	447.537
E6004	Municipio Cacique Manaure	"	307.586
E6005	Municipio Carirubana	"	1.957.908
E6006	Municipio Colina	"	983.963
E6007	Municipio Dabajuro	"	409.643
E6008	Municipio Democracia	"	360.172
E6009	Municipio Falcón	"	568.749
E6010	Municipio Federación	"	447.564
E6011	Municipio Jacura	"	546.523
E6012	Municipio Unión	"	1.650.673
E6013	Municipio Los Taques	"	767.998
E6014	Municipio Mauroa	"	845.591
E6015	Municipio Miranda	"	5.987.624
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	398.106
E6017	Municipio Palmasola	"	279.492
E6018	Municipio Petit	"	348.629
E6019	Municipio Píritu	"	328.072
E6020	Municipio San Francisco	"	754.249
E6021	Municipio Silva	"	1.289.954
E6022	Municipio Zamora	"	822.731
E6023	Municipio Sucre	"	290.170
E6024	Municipio Tocópero	"	272.746
E6025	Municipio Urumaco	"	1.390.019
<b>E6100</b>	<b>Estado Guárico</b>	"	<b>11.285.484</b>
E6101	Municipio Camaguán	"	521.565
E6102	Municipio Chaguaramas	"	451.645
E6103	Municipio El Socorro	"	484.566
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	1.345.505
E6105	Municipio Las Mercedes	"	641.747
E6106	Municipio Julián Mellado	"	795.211
E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	1.433.790
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	910.980
E6109	Municipio Ortiz	"	542.611
E6110	Municipio José Félix Ribas	"	646.259
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	1.295.457
E6112	Municipio Santa María de Ipire	"	465.833
E6113	Municipio San José de Guaribe	"	426.687
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	804.060
E6115	Municipio San Gerónimo de Guayabal	"	519.568
<b>E6200</b>	<b>Estado Lara</b>	"	<b>33.817.372</b>
E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	1.296.238
E6202	Municipio Crespo	"	1.305.071
E6203	Municipio Iribarren	"	23.536.620
E6204	Municipio Jiménez	"	1.571.596
E6205	Municipio Morán	"	1.774.866
E6206	Municipio Palavecino	"	1.944.514
E6207	Municipio Simón Planas	"	1.250.347
E6208	Municipio Torres	"	2.364.966
E6209	Municipio Urdaneta	"	1.498.681
<b>E6300</b>	<b>Estado Mérida</b>	"	<b>88.056.969</b>
E6301	Municipio Alberto Adriani	"	1.186.567
E6302	Municipio Andrés Bello	"	372.131
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	444.049
E6304	Municipio Aricagua	"	334.287
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	435.173
E6306	Municipio Campo Elías	"	1.430.584
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	488.692
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	338.623
E6309	Municipio Guaraque	"	348.815
E6310	Municipio Julio César Salas	"	366.797
E6311	Municipio Justo Briceño	"	317.932
E6312	Municipio Miranda	"	430.807
E6313	Municipio Obispo Ramos de Lora	"	447.051
E6314	Municipio Padre Noguera	"	614.045
E6315	Municipio Pueblo Llano	"	332.026
E6316	Municipio Rangel	"	422.326
E6317	Municipio Rivas Dávila	"	397.754
E6318	Municipio Santos Marquina	"	384.064
E6319	Municipio Sucre	"	686.035
E6320	Municipio Tovar	"	511.743
E6321	Municipio Tulio Febres Cordero	"	516.226
E6322	Municipio Zea	"	338.900
<b>E6400</b>	<b>Estado Miranda</b>	"	<b>201.192.937</b>
E6401	Municipio Acevedo	"	1.375.823
E6402	Municipio Andrés Bello	"	712.859
E6403	Municipio Baruta	"	14.296.852
E6404	Municipio Bríon	"	5.077.926
E6405	Municipio Carrizal	"	8.408.281
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	4.130.047
E6407	Municipio Buroz	"	11.020.501
E6408	Municipio Chacao	"	22.725.951
E6409	Municipio Guacaipuro	"	15.755.950
E6410	Municipio El Hatillo	"	2.257.831
E6411	Municipio Independencia	"	1.381.432
E6412	Municipio Lander	"	1.593.525
E6413	Municipio Los Salias	"	918.659
E6414	Municipio Páez	"	951.281

E6415	Municipio Paz Castillo	"	1.226.702
E6416	Municipio Pedro Gual	"	931.901
E6417	Municipio Plaza	"	17.443.623
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	3.204.336
E6419	Municipio Sucre	"	70.166.841
E6420	Municipio Urdaneta	"	3.517.630
E6421	Municipio Zamora	"	14.094.986
<b>E6500</b>	<b>Estado Monagas</b>	<b>"</b>	<b>104.833.979</b>
E6501	Municipio Acosta	"	827.630
E6502	Municipio Bolívar	"	22.061.599
E6503	Municipio Caripe	"	6.713.426
E6504	Municipio Cedeño	"	1.889.094
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	13.385.389
E6506	Municipio Libertador	"	4.379.595
E6507	Municipio Maturín	"	29.425.883
E6508	Municipio Piar	"	2.419.872
E6509	Municipio Punceres	"	3.664.607
E6510	Municipio Sotillo	"	5.243.819
E6511	Municipio Aguasay	"	575.956
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	7.058.499
E6513	Municipio Uraoa	"	7.188.610
<b>E6600</b>	<b>Estado Nueva Esparta</b>	<b>"</b>	<b>55.429.494</b>
E6601	Municipio Antolín del Campo	"	3.715.697
E6602	Municipio Arismendi	"	2.936.177
E6603	Municipio Díaz	"	8.729.400
E6604	Municipio García	"	1.697.209
E6605	Municipio Gómez	"	4.202.715
E6606	Municipio Maneiro	"	7.007.748
E6607	Municipio Marcano	"	3.813.204
E6608	Municipio Mariño	"	19.596.574
E6609	Municipio Península de Macanao	"	2.498.947
E6610	Municipio Tubores	"	767.083
E6611	Municipio Villalba	"	464.740
<b>E6700</b>	<b>Estado Portuguesa</b>	<b>"</b>	<b>19.471.655</b>
E6701	Municipio Agua Blanca	"	546.788
E6702	Municipio Araure	"	3.096.586
E6703	Municipio Esteller	"	725.041
E6704	Municipio Guanare	"	1.841.809
E6705	Municipio Guanarito	"	781.723
E6706	Municipio Monseñor José Vicente de Unda	"	563.327
E6707	Municipio Ospino	"	1.954.759
E6708	Municipio Páez	"	3.644.847
E6709	Municipio Papelón	"	585.722
E6710	Municipio San Genaro de Boconoito	"	596.666
E6711	Municipio San Rafael de Onoto	"	2.031.724
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	558.269
E6713	Municipio Sucre	"	1.673.200
E6714	Municipio Turén	"	871.194
<b>E6800</b>	<b>Estado Sucre</b>	<b>"</b>	<b>101.422.175</b>
E6801	Municipio Andrés Bello	"	3.085.450
E6802	Municipio Andrés Mata	"	4.377.691
E6803	Municipio Arismendi	"	1.984.827
E6804	Municipio Benítez	"	729.476
E6805	Municipio Bermúdez	"	18.900.092
E6806	Municipio Bolívar	"	4.023.392
E6807	Municipio Cajigal	"	2.245.439
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	10.017.031
E6809	Municipio Libertador	"	1.090.663
E6810	Municipio Mariño	"	1.266.717
E6811	Municipio Mejía	"	4.843.361
E6812	Municipio Montes	"	5.482.364
E6813	Municipio Ribero	"	826.743
E6814	Municipio Sucre	"	39.025.532
E6815	Municipio Valdez	"	3.523.397
<b>E6900</b>	<b>Estado Táchira</b>	<b>"</b>	<b>32.151.002</b>
E6901	Municipio Andrés Bello	"	351.454
E6902	Municipio Ayacucho	"	601.414
E6903	Municipio Bolívar	"	594.294
E6904	Municipio Cárdenas	"	956.711
E6905	Municipio Córdoba	"	457.783
E6906	Municipio Fernández Feo	"	571.178
E6907	Municipio García de Hevia	"	608.069
E6908	Municipio Guásimos	"	486.581
E6909	Municipio Independencia	"	447.249
E6910	Municipio Jáuregui	"	500.072
E6911	Municipio Junín	"	737.624
E6912	Municipio Libertad	"	394.355
E6913	Municipio Libertador	"	432.118
E6914	Municipio Lobatera	"	319.978
E6915	Municipio Michelena	"	345.360
E6916	Municipio Panamericano	"	448.658
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	551.773
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	369.318
E6919	Municipio San Cristóbal	"	19.742.293
E6920	Municipio Seboruco	"	299.304
E6921	Municipio Sucre	"	296.286
E6922	Municipio Uribante	"	442.258
E6923	Municipio José María Vargas	"	304.846
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	297.528
E6925	Municipio Francisco de Miranda	"	264.957
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	272.125
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	240.046
E6928	Municipio Torbes	"	529.255
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	288.115
<b>E7000</b>	<b>Estado Trujillo</b>	<b>"</b>	<b>38.152.961</b>
E7001	Municipio Boconó	"	1.792.567

E7002	Municipio Candelaria	"	3.747.874
E7003	Municipio Carache	"	723.284
E7004	Municipio Escoque	"	1.319.156
E7005	Municipio Miranda	"	2.370.533
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	374.975
E7007	Municipio Motatán	"	2.294.173
E7008	Municipio Pampán	"	668.185
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	2.972.037
E7010	Municipio San Rafael de Carvajal	"	647.214
E7011	Municipio Sucre	"	577.017
E7012	Municipio Trujillo	"	3.458.693
E7013	Municipio Urdaneta	"	518.882
E7014	Municipio Valera	"	13.842.229
E7015	Municipio Andrés Bello	"	837.782
E7016	Municipio Bolívar	"	375.905
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elias	"	412.036
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	329.099
E7019	Municipio La Ceiba	"	415.236
E7020	Municipio Pampanito	"	476.084
<b>E7100</b>	<b>Estado Yaracuy</b>	<b>"</b>	<b>30.085.912</b>
E7101	Municipio Bolívar	"	634.065
E7102	Municipio Bruzual	"	2.264.520
E7103	Municipio José Antonio Páez	"	478.936
E7104	Municipio Nirgua	"	1.388.618
E7105	Municipio Peña	"	3.178.700
E7106	Municipio San Felipe	"	6.384.539
E7107	Municipio Sucre	"	3.264.781
E7108	Municipio Urachiche	"	499.779
E7109	Municipio Arístides Bastidas	"	1.755.744
E7110	Municipio Cocorote	"	2.427.727
E7111	Municipio Independencia	"	5.652.176
E7112	Municipio La Trinidad	"	1.075.096
E7113	Municipio Manuel Monge	"	464.520
E7114	Municipio Veroes	"	616.711
<b>E7200</b>	<b>Estado Zulia</b>	<b>"</b>	<b>263.775.488</b>
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	848.227
E7202	Municipio Baralt	"	1.363.457
E7203	Municipio Cabimas	"	14.956.880
E7204	Municipio Catatumbo	"	1.162.777
E7205	Municipio Colón	"	1.521.596
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	1.486.770
E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	2.528.196
E7208	Municipio Lagunillas	"	2.531.367
E7209	Municipio Mara	"	5.033.258
E7210	Municipio Maracaibo	"	118.728.978
E7211	Municipio Miranda	"	17.556.956
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	1.224.637
E7213	Municipio Machiques de Perijá	"	1.706.967
E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	1.344.826
E7215	Municipio Santa Rita	"	1.110.969
E7216	Municipio Sucre	"	1.104.865
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	1.087.057
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	975.134
E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	1.149.428
E7220	Municipio San Francisco	"	84.995.106
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	1.358.037
<b>E7300</b>	<b>Estado Vargas</b>	<b>"</b>	<b>7.541.988</b>
E7301	Municipio Vargas	"	7.541.988

**Artículo 4°.** Los Ministros del Poder Popular de Economía y Finanzas y, para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

**Artículo 5°.** Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil dieciocho. Años 208° de la Independencia, 159° de la Federación y 19° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,  
(L.S.)

  
**NICOLÁS MADURO MOROS**  
 PRESIDENTE

Refrendado  
La Vicepresidenta Ejecutiva  
de la República y Primera Vicepresidenta  
del Consejo de Ministros  
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular del  
Despacho de la Presidencia y Seguimiento  
de la Gestión de Gobierno  
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Exteriores  
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz  
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial  
de Soberanía Política, Seguridad y Paz  
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Comunicación e Información y Vicepresidente  
Sectorial de Comunicación y Cultura  
(L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Economía  
y Finanzas  
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
Industrias y Producción Nacional  
y Vicepresidente Sectorial de Economía  
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional  
(L.S.)

WILLIAN ANTONIO CONTRERAS

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
el Comercio Exterior e Inversión Internacional  
(L.S.)

YOMANA KOTEICH KHATIB

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Agricultura Productiva y Tierras,  
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de  
Agricultura Urbana  
(L.S.)

MAYELIN RAQUEL ARIAS

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Pesca y Acuicultura  
(L.S.)

DANTE RAFAEL RIVAS QUIJADA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Alimentación  
(L.S.)

LUIS ALBERTO MEDINA RAMÍREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
el Turismo  
(L.S.)

STELLA MARINA LUGO DE MONTILLA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Petróleo  
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Desarrollo Minero Ecológico  
(L.S.)

VÍCTOR HUGO CANO PACHECO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Planificación y Vicepresidente  
Sectorial de Planificación  
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Salud  
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para los Pueblos Indígenas  
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Mujer y la Igualdad de Género  
(L.S.)

CARYL LYNN BERTHO DE ACOSTA

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
de Atención de las Aguas  
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Juventud y el Deporte  
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para el Servicio Penitenciario  
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Proceso Social de Trabajo  
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Cultura  
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Educación y Vicepresidente Sectorial para el  
Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones  
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la  
Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología  
(L.S.)

HUGBEL RAFAEL ROA CARUCI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para el Ecosocialismo  
(L.S.)

HERYCK RANNYER RANGEL HERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y  
Vivienda  
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para las  
Comunas y los Movimientos Sociales  
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el  
Transporte  
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de  
Obras Públicas  
(L.S.)

MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Energía Eléctrica y Vicepresidente  
Sectorial de Obras Públicas y Servicios  
(L.S.)

LUIS ALFREDO MOTTA DOMÍNGUEZ

Refrendado  
El Ministro de Estado para la  
Nueva Frontera de Paz  
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

## Estimados usuarios

El Servicio Autónomo  
Imprenta Nacional y Gaceta Oficial  
facilita a todas las personas naturales,  
jurídicas y nacionalizadas  
la realización de los trámites  
legales para la solicitud  
de la Gaceta Oficial  
sin intermediarios.

Recuerda que a través  
de nuestra página usted puede  
consultar o descargar  
de forma rápida y gratuita  
la Gaceta Oficial visite:

<http://www.imprentanacional.gob.ve>





# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

**AÑO CXLVI - MES II N° 6.413 Extraordinario**  
**Caracas, lunes 26 de noviembre de 2018**

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria  
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003  
en la Gaceta Oficial N° 37.818  
<http://www.minci.gob.ve>

**Esta Gaceta contiene 80 páginas, costo equivalente  
a 30,85 % valor Unidad Tributaria**

### LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

*Artículo 11.* La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

*Artículo 12.* La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

*Parágrafo único:* Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

*Artículo 13.* En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

*Artículo 14.* Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.